



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 21

### COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

**PRESIDENTA: Doña Ana Rosa Sopeña Ballina**

**Sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2007, en Valladolid**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 19-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta Legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 1-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	162	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	162
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	162	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, suspende la sesión.	171
<b>Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 19 y SC 1.</b>		Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos.	171
El Secretario, Sr. Martín Benito, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	162		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	171	Intervención de la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular) para renunciar al turno de réplica.	184
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	171	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	184
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García Cirac (Grupo Popular).	176	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	185
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	177	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	185
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	182	Contestación del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	186
		La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, levanta la sesión.	186
		Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos.	186

*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Buenos días. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿quieren comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. David Rubio será sustituido por Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. ¿Por parte... por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. ¿Asiste...? ¿A quién sustituye, por favor?

LA SEÑORA .....: La Directora General de Familia... Perdón, de la Mujer.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Doña Alicia... Muchas gracias.

Muchas gracias. Una vez comunicadas las sustituciones, el señor Secretario va a dar cuenta y lectura del primer y segundo punto del Orden del Día... Bueno, del primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN BENITO): Gracias, señora Presidenta. Comisión de Presidencia y Administración Autónoma del día once de septiembre de dos mil siete. Orden del Día:

Primero: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a petición propia,**

**para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar en esa Legislatura"**.

SC 1

Segundo: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: objetivos, proyectos y actuaciones a realizar por su Consejería durante la presente Legislatura"**.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a once de septiembre de dos mil siete.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Secretario. Y, sin más, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Buenos días, señora Presidenta, señores y señoras Procuradores. La comparecencia de los Consejeros del nuevo Gobierno ante esta Cámara a comienzo de cada Legislatura se ha convertido en una de las tradiciones más asentadas de nuestra vida parlamentaria. Cumpliendo gustosamente con esta tradición, comparezco hoy ante esta Comisión de Presidencia y Administración Autónoma para presentarles la organización de la nueva Consejería de la Presidencia y los proyectos y las actividades que pretendemos desarrollar durante esta VII Legislatura.

Desde este primer momento quiero dejar clara mi voluntad de plena colaboración con estas Cortes. Primero, porque creo firmemente en el protagonismo político de las Cortes de Castilla y León, auténticas depositarias de la soberanía de nuestro pueblo; y, además, porque pienso que es un espacio privilegiado para la explicación y el debate de los proyectos e iniciativas del Gobierno, y para realizar la fundamental labor de control democrático del mismo.

Pero, además, porque, como es conocido de todos ustedes, mi vinculación con esta Cámara no deriva solo de la... de la estricta relación institucional, sino que tiene una dimensión personal añadida: mi trayectoria como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular durante la... la anterior Legislativa ha constituido para mí una magnífica experiencia, que me acompañará siempre y que me hace sentir especialmente cercano a las labores que Sus Señorías desarrollan.

Por todo ello, en esta nueva etapa, y desde una nueva responsabilidad como Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta de Castilla y León, mi intención es que la colaboración y el diálogo con estas Cortes, de las que sigo siendo Procurador, sean constantes y fluidas. Desde hoy les expreso mi firme voluntad y la de todo mi equipo de facilitar al máximo su labor, y especialmente el legítimo control de nuestra actividad política.

Por eso, el diálogo, el respeto, la colaboración y la transparencia presidirán las relaciones de la Consejería de la Presidencia con los Grupos y con todos los Procuradores de esta Cámara.

Me van a permitir que estructure la intervención en dos grandes bloques: en un primer lugar -y parece conveniente-, para explicarles brevemente las principales funciones de la Consejería de la Presidencia y la estructura con que se ha dotado para realizarlas; en un segundo momento expondré a Sus Señorías las principales iniciativas políticas que pretendo impulsar a lo largo de estos cuatro años.

Respecto al primero de estos grandes bloques, el relativo a las funciones y estructura de la Consejería, debo comenzar señalando que este nuevo departamento responde a la voluntad expresada por el Presidente Herrera de organizar en torno a una única Consejería una serie de ámbitos materiales de actuación vinculadas a la Presidencia de la Junta. Hoy, después de casi veinticinco años con dificultades, pero con intenso trabajo de los diferentes grupos políticos que a lo largo de estos años han tenido representación parlamentaria, somos una Comunidad más madura, más fuerte, con más proyección, con un mayor autogobierno, con ámbitos de actuación más amplios y con importantes retos a los que responder.

Todo ello hace necesario, o entendemos que hace necesario, adoptar un conjunto de medidas dirigidas a garantizar la mayor eficacia en la acción de gobierno, y que se concentran en las tres funciones básicas que va a desarrollar la Consejería de la Presidencia: la coordinación, el impulso a la acción de gobierno, la comunicación eficaz de la misma a la sociedad y el apoyo directo al Presidente de la Junta. Quiero detenerme brevemente en cada una de ellas. Les decía que quiero detenerme brevemente en cada una de estas tres funciones.

En primer lugar, corresponde a la Consejería de la Presidencia la función de impulsar y coordinar la acción de Gobierno, para que la misma cumpla y alcance con la mayor eficacia posible los objetivos señalados en el programa electoral, programa que -como Sus Señorías saben- ha recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León. Un programa que -les recuerdo a Sus Señorías- obedece a unos principios bien definidos y centrados en cuatro líneas de actuación fundamentales que buscan dar respuesta a las más importantes necesidades y preocupaciones de los ciudadanos de nuestra tierra:

La primera es desarrollar una autonomía fuerte en un Estado eficaz, desde la convicción de que profundizar en nuestro autogobierno constituye un claro camino de modernización y progreso, siempre dentro del marco constitucional de la nación española.

La segunda línea de trabajo concibe las políticas para las personas y para las familias como eje central de las actuaciones de Gobierno, buscando una mayor y mejor calidad de vida y bienestar, a través de unos servicios públicos esenciales, cada vez más modernos, con más calidad y que den respuesta ágil y adecuada a las necesidades, a las preocupaciones, a las demandas de los castellanos y leoneses.

La tercera se centra en conseguir una economía más competitiva en un entorno más abierto y global, sobre todo a través de la innovación y el fomento de nuestra capacidad de iniciativa, que nos permita seguir caminando por la senda del pleno empleo masculino e incorporar a esta... a esta misma senda a las mujeres y a los jóvenes.

La cuarta, en fin, se centra en las políticas para el desarrollo y la cohesión social del territorio en sus diferentes aspectos, como el desarrollo rural, la mejora de las infraestructuras y servicios o la promoción y defensa del medio ambiente.

La segunda función básica de las que les hablaba de la Consejería de la Presidencia se orienta a trasladar eficazmente la acción de gobierno a la sociedad, respondiendo así a mi doble condición de titular de la Consejería y Portavoz del Gobierno de Castilla y León. Por ello, será parte fundamental del trabajo de este departamento difundir adecuadamente el conjunto de las acciones de gobierno, explicando sus contenidos, impulsando también el parecer y la opinión de sus destinatarios.

Todo ello quiero hacerlo desde unas premisas básicas, como son el diálogo, la participación, la transparencia y el respeto a quienes desde posiciones políticas diferentes planteen retos y alternativas distintas a las nuestras. Mi voluntad, y la de mi equipo, es escuchar y dialogar.

No queremos encerrarnos en nuestros despachos, sino pisar la calle y, en definitiva, estar en contacto constante con la sociedad de Castilla y León; algo que posteriormente reflejaré en alguna de las iniciativas que más adelante expondré.

La tercera función a las que me he referido es la de apoyar en todo momento y de forma directa al Presidente de la Junta de Castilla y León en el ejercicio de las responsabilidades que le corresponden, no solo en su condición de máximo representante institucional de la Comunidad, sino también como principal impulsor y responsable de la acción de gobierno. La propia denominación de la Consejería responde claramente a estos fines, porque ya no es la Consejería "de Presidencia", como algunos continúan considerándola, sino la Consejería "de la Presidencia".

Señorías, la decisión de crear esta nueva Consejería, de encomendarle las funciones que tiene y de vincularla de una manera directa a la actuación del Presidente de la Junta tiene, en definitiva, como... un objetivo último y bien definido: conseguir una acción de gobierno más eficaz, más eficiente, más abierta y participativa para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Señoras y señores Procuradores, la estructura de esta Consejería responde, obviamente, a las funciones y objetivos descritos. Para ello, está organizada en una Secretaría General y cinco centros directivos: la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes, la Dirección de Comunicación, la Dirección de los Servicios Jurídicos, la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior y la Dirección General de Análisis y Planificación.

Respecto a la Secretaría General, además de las funciones clásicas establecidas en la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad, tales como la gestión de los medios materiales y personales del Departamento, la elaboración y gestión de presupuestos o la comunicación con el resto de departamentos del Gobierno, quiero que tenga una especial implicación y protagonismo en la consecución de los objetivos generales de esta Consejería.

La estructura de la Secretaría General, además de nutrirse de órganos previamente existentes, será lo más ajustada posible a las necesidades de una Consejería orientada no tanto a la gestión como a la coordinación e impulso de la acción de gobierno, tal y como antes señalé.

La Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes, cuyo trabajo todas Sus Señorías ya conocen por estar estrechamente en contacto con esta Cámara, va a ser reforzada su función como principal cauce de relación entre el Gobierno de Castilla

y León y sus Cortes, así como en la actividad de las instituciones vinculadas a las mismas, como es el caso del Procurador del Común, Alto Comisionado de esta Cámara, o bien en la comunicación de la Junta con el Consejo Consultivo.

El objetivo no es otro que hacer efectiva una mayor colaboración entre el Gobierno y las Cortes, que facilite el conjunto de los trabajos parlamentarios y que refuerce la labor de seguimiento de sus acuerdos y resoluciones.

Respecto a la Dirección de Comunicación, quiero recordarles que la reforma actualmente en curso de nuestro Estatuto de Autonomía recoge como uno de los principales principios rectores de las políticas públicas la garantía del derecho de los ciudadanos a recibir una información plural y veraz desde el reconocimiento del papel de los medios de comunicación en la formación de una opinión pública libre y en la expresión de la identidad regional. Y, además, añade que, en sus relaciones con los medios de comunicación, los poderes públicos de la Comunidad respetarán los principios de transparencia y objetividad.

Hemos querido ser congruentes con estos principios, y por ello las funciones y la estructura de la Dirección de Comunicación buscan trasladar eficazmente la acción de gobierno a la sociedad, facilitando al máximo el trabajo de los profesionales de los medios de comunicación.

Así, esta Dirección desempeña funciones como la difusión de la información derivada de la actividades de la Junta, la coordinación de las relaciones informativas con los medios de comunicación, la determinación de criterios para la planificación de las estrategias de comunicación y las derivadas del impulso y evaluación de la estrategia Marca Castilla y León, una nueva iniciativa a la que me referiré más adelante.

Para el cumplimiento de estas funciones, hemos dotado a esta Dirección de una estructura articulada en torno a tres unidades: la Oficina del Portavoz, el Área de Comunicación y Planificación y el Área de Identidad Institucional.

La agilidad, la objetividad y la transparencia informativa presidirán nuestras relaciones con los distintos medios de comunicación.

Por su parte, la Dirección de los Servicios Jurídicos tiene ya atribuidas sus funciones en la Ley Reguladora de la Asistencia Jurídica de la Comunidad.

Estas funciones, básicamente, consisten en la garantía del principio de legalidad en la actuación de los distintos servicios administrativos, en la propuesta de criterios normativos, en la compilación de disposiciones legales y su difusión y en el ejercicio de las labores de asistencia y defensa en juicio.

El incremento de la actividad de los Servicios Jurídicos se ha producido en paralelo a nuestro crecimiento como... como Comunidad. Baste decir que en solo seis años prácticamente se ha duplicado el número de informes emitidos por los Servicios Jurídicos de la Comunidad: hemos pasado de cerca de diecisiete mil quinientos a más de treinta y un mil. Todo ello hace necesario en este momento adecuar tales servicios a la realidad actual para hacer frente a ese notable incremento de su volumen de trabajo.

Debo decir que las bases para conseguirlo ya fueron establecidas a través de la mencionada Ley de Asistencia Jurídica, por lo que procede ahora concretar su contenido a través de algunas medidas específicas.

De este modo, un compromiso prioritario en esta materia para la presente Legislatura se centrará en la... en la aprobación del Decreto de desarrollo de la Ley de Asistencia Jurídica, que se llevará a efecto antes de que finalice el presente año.

Esta norma servirá, además, para reforzar de manera especial otra de las funciones también atribuidas a este centro directivo. Me refiero, Señorías, a la coordinación de las Asesorías Jurídicas de las distintas Consejerías, de la Administración Institucional y de las Delegaciones Territoriales de la Junta.

El siguiente centro directivo al que me referiré a continuación es la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, la cual estará encargada de impulsar y coordinar el conjunto de actuaciones del Gobierno de Castilla y León en la proyección exterior de la Comunidad y en sus relaciones con el Estado, así como con otras Comunidades Autónomas.

En cuanto al primero de estos aspectos, el Gobierno de Castilla y León asume como uno de sus principales objetivos de esta Legislatura promover e impulsar una mayor presencia, una mayor apertura al exterior, tanto en aspectos culturales, económicos y sociales como institucionales. Debemos aprovechar las oportunidades más globales que actualmente existen y conseguir una mayor presencia directa de... de Castilla y León allí donde sea más conveniente a nuestros intereses.

Así, esta Dirección General se ocupará de la asistencia técnica a los representantes de la Comunidad que participen en los órganos e instituciones de la Unión Europea, coordinándose a estos efectos con la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

La Dirección General, asimismo, se responsabilizará de la coordinación de las relaciones con la Administración General del Estado; unas relaciones que seguiremos manteniendo en el ámbito de la más estricta lealtad institucional, sin perjuicio, obviamente, de la firme

defensa de los intereses de Castilla y León en cuantas ocasiones sean precisas.

La función del Gobierno de Castilla y León no es hacer oposición al Gobierno de España, gobierne quien gobierne. La función es buscar soluciones a los problemas y necesidades de los castellanos y leoneses. Eso sí, cuando entendamos que decisiones del Gobierno de la Nación discriminan o perjudican a Castilla y León, nuestra obligación será denunciarlo.

Este centro directivo no solo será el encargado de coordinar la participación de la Comunidad en los distintos órganos de... de colaboración ya existentes, como las actuales conferencias sectoriales, sino que dará respuesta también al nuevo escenario previsto en la reforma de nuestra norma institucional básica.

Debemos recordar que la reforma estatutaria recoge importantes novedades en este ámbito; es el caso de la Comisión de Cooperación entre la Comunidad y el Estado, que estará llamado a desempeñar un destacado papel en las futuras relaciones con el Gobierno de la Nación, al configurarse como marco permanente de cooperación de ámbito general entre ambos Gobiernos.

Finalmente, el mejor servicio a nuestros ciudadanos requiere también un necesario diálogo y una imprescindible colaboración con otras Comunidades de España, especialmente, como es lógico, con aquellas que son nuestras vecinas. El impulso y la coordinación de estos objetivos será otro de los principales cometidos de la Dirección General.

Por último, Señorías, debo referirme a la Dirección General de Análisis y Planificación. Con su creación, hemos querido dotar al Gobierno de la Comunidad de un órgano específico de estudio y de planificación estratégica que sea capaz de proporcionar una visión global de la acción de gobierno más amplia que la derivada de la gestión ordinaria. Por ello, entre sus funciones figuran: actuar como centro de información y documentación del Presidente, elaborar estudios y análisis de la acción de gobierno, evaluar la ejecución del programa de gobierno, formular iniciativas y propuestas de interés social, y participar en los órganos colegiados de... de carácter interdepartamental, tales como las comisiones interconsejerías.

Señorías, la estructura que sucintamente les acabo de describir no ha surgido de la nada. La misma supone, ante todo, una reordenación de unidades administrativas y efectivos profesionales que anteriormente se encontraban adscritos a ámbitos diversos; por ejemplo, al Gabinete del Presidente, a la Consejería de Economía y Empleo, a la Vicepresidencia Primera o a la anterior... a la antigua Consejería de Presidencia y Administración Territorial. La inmensa mayoría de los órganos, y el

personal, por tanto, existían previamente, habiéndose producido su reasignación en un nuevo contexto.

Señoras y señores Procuradores, permítanme ahora referirme al segundo de los dos grandes bloques que configuran esta intervención, tal y como les anuncié al comienzo de la misma; esto es, me voy a referir al conjunto de las principales iniciativas políticas que la Consejería de la Presidencia va a poner en marcha a lo largo de esta Legislatura.

Tales iniciativas son las siguientes: la primera, impulsar nuestro desarrollo estatutario; la segunda, mejorar la coordinación y el impulso de la acción de gobierno; la tercera, reforzar la cooperación institucional con el Gobierno de España; la cuarta, impulsar la cooperación con el resto de Comunidades Autónomas; la quinta, promover e impulsar la presencia exterior de Castilla y León; la sexta, elaborar y poner en marcha la estrategia Marca Castilla y León; y la séptima, potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad con la sociedad civil.

En primer lugar, por su singular trascendencia, me referiré a la necesidad de impulsar nuestro desarrollo estatutario. Como Sus Señorías conocen, saben, nuestra madurez como Comunidad Autónoma se ha correspondido con un grado de autogobierno cada vez mayor. Baste recordar que entre mil novecientos noventa y seis y dos mil siete Castilla y León ha asumido más de veinticinco nuevas competencias, incluyendo aquellas que tienen una mayor trascendencia para los ciudadanos; me estoy refiriendo a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales o a las políticas activas de empleo, competencias que, sin lugar a ninguna duda, son la base del bienestar y la calidad de vida de una sociedad moderna.

En todos estos ámbitos hemos demostrado que la gestión autonómica ha aportado un plus de calidad en el servicio a nuestros ciudadanos. Por todo ello, otro de los grandes objetivos de la Legislatura, tal como el propio Presidente ha señalado, es continuar profundizando en nuestro autogobierno para que, desde... desde esta concepción de autonomismo útil, integrador, leal y cooperativo -útil para las personas, integrador para el territorio, leal y cooperativo para profundizar en las relaciones con el Gobierno de España y con el resto de las Comunidades Autónomas-, sigamos dando respuestas eficaces a las demandas y a los problemas de los castellanos y leoneses.

Sin duda alguna, un elemento esencial para conseguir, para alcanzar este objetivo es la culminación de la tercera reforma de nuestro Estatuto de Autonomía y, lógicamente, su posterior desarrollo. Esto constituye -como saben- una de las más inmediatas e importantes prioridades para el Gobierno de Castilla y León. Estas

Cortes... bueno, no estas Cortes, sino aquellas que estaban en Fuensaldaña -y hablo como uno de los más directos testigos de todo el proceso-, realizaron un extraordinario esfuerzo para aprobar en la pasada Legislatura una reforma de calidad, que respeta escrupulosamente nuestra Constitución, que no contiene exigencias extemporáneas de carácter nacionalista, que cuenta con un abrumador apoyo de las fuerzas mayoritarias de Castilla y León y que no contó con ningún voto en contra en su toma en consideración en el Congreso de los Diputados, en abril del presente año. No entendemos, por tanto, los retrasos que se están dando en su tramitación en las Cortes Generales, ni las dudas y vacilaciones que ahora manifiestan algunos que antes mostraban su apoyo.

Señorías, estamos ante una indudable cuestión de Comunidad. La aprobación durante la actual Legislatura nacional de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía es una necesidad imperiosa para Castilla y León. Tal y como el Presidente Herrera ha señalado, contar con el fuerte respaldo de una ley orgánica que obliga al conjunto del Estado es algo fundamental para respaldar nuestra posición en asuntos esenciales de Comunidad; lo es para sustentar nuestra posición de cara a la próxima reforma de la financiación autonómica; lo es para poner en marcha nuevos instrumentos de desarrollo territorial desde la cooperación, como el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que -como saben, o como muchos de ustedes saben- aparece en la Disposición Adicional Segunda de la Propuesta de Reforma; lo es para desarrollar una nueva generación de derechos sociales, dirigido especialmente a las personas y a los colectivos más desfavorecidos, aquellos que en muchas ocasiones no tienen ni voz; lo es para asumir la gestión de nuestros recursos hidráulicos, especialmente los de la Cuenca del Duero; y lo es para potenciar las relaciones institucionales y la acción exterior de nuestra Comunidad.

Sin el respaldo que proporciona nuestro nuevo Estatuto para tan importantes cuestiones, quedaríamos en situación de franca inferioridad respecto a otras Comunidades que ya lo tienen. Por ello, esperamos de todas las fuerzas políticas implicadas el mayor esfuerzo posible para llevar a tan buen puerto ese especial... o este esencial objetivo. Una vez conseguido -que estoy convencido que lo vamos a conseguir-, se abrirá para Castilla y León una nueva etapa de nuestra historia autonómica, determinada por la puesta en marcha de todos los ámbitos de actuación y de todas las posibilidades que esta reforma contempla.

En este sentido, la Consejería de la Presidencia asumirá la tarea de desarrollar los contenidos que correspondan a su esfera competencial, así como de impulsar las diferentes actuaciones sectoriales que sean precisas a este fin, y prestar el apoyo que requiera la Comisión Mixta de Transferencias.

La segunda de las iniciativas políticas que nos proponemos desarrollar a lo largo de estos cuatro años consiste en mejorar la coordinación y el impulso de la acción de gobierno en el sentido al que he hecho referencia al comienzo de esta intervención. Para ello, será nuestra misión obtener el mayor rendimiento de todos los instrumentos políticos de que dispone esta Consejería.

El primero de ellos es la Presidencia de la Comisión de Secretarios Generales. Dicha Comisión -como sabiente encomendada la asistencia a la Junta de Castilla y León y la preparación de sus reuniones, además de otras importantes funciones de coordinación de las Consejerías. Se trata, por tanto, de un órgano clave en las funciones, en el funcionamiento de la Junta, tanto para la coherente articulación de sus distintos sectores como para el establecimiento del más adecuado calendario de actuaciones.

Nuestro objetivo es que, a través de esta Comisión, articulemos de forma más adecuada las iniciativas de Gobierno con los compromisos del programa electoral, siempre, eso sí, pensando en las necesidades de la sociedad de Castilla y León.

El segundo de los instrumentos de que dispone la Consejería al servicio de este objetivo de impulso y coordinación política es la Presidencia del Consejo Territorial. Este Consejo es el órgano de coordinación de la Administración Periférica de la Comunidad, y constituye un instrumento idóneo para unificar criterios de actuación en el ámbito provincial e impulsar las políticas en el territorio.

Consideramos que las Delegaciones Territoriales, en cuanto organización administrativa en contacto más directo con los... con los ciudadanos, son elementos fundamentales para el adecuado ejercicio de la acción de gobierno. Por eso he asumido el compromiso, y lo asumo en esta Cámara, de convocar a este órgano al menos una vez al mes, y nutrirlo de todas aquellas cuestiones que en cada momento sean de mayor interés para nuestra sociedad.

Quiero anunciarles ahora, Señorías, la puesta en marcha de un nuevo instrumento de impulso político, de un nuevo instrumento de coordinación, como es la Comisión General de Coordinación Territorial. A través de la misma procederemos a reunir de forma conjunta, con una periodicidad trimestral, a los Secretarios Generales y a los Delegados Territoriales. De esta manera, las actuaciones sectoriales de las distintas Consejerías se armonizarán con su aplicación en el territorio, incrementando así la eficacia e inmediatez de la acción de gobierno.

Un último instrumento lo constituye la función de secretaría de las dos comisiones delegadas existentes:

por un lado, la Comisión Delegada de Política Territorial y Desarrollo Rural, de reciente creación -que ayer les comentaron en esta misma Cámara-, presidida por la Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente; y la segunda comisión delegada, la Comisión para Asuntos Económicos -que también ayer por la tarde fue objeto de debate- presidida por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.

Mi compromiso, Señorías, es no escatimar esfuerzo alguno para que la participación de la Consejería de la Presidencia en estos órganos redunde en el buen desarrollo de las importantes funciones que tienen asignadas.

Por otro lado, desde una perspectiva más instrumental, y en aras de mejor... de la mejor coordinación interdepartamental, en los próximos meses desarrollaremos el sistema de tramitación telemática SIOC (Sistema de Información de Órganos Colegiados del Gobierno). Un sistema que incorporará medios tecnológicamente avanzados, como la firma electrónica o la tramitación de los expedientes que han de ser sometidos a la consideración de los órganos colegiados.

La tercera de las iniciativas que desde la Consejería de la Presidencia pretendemos desarrollar en esta Legislatura consiste en reforzar la cooperación institucional con el Gobierno de la Nación.

Nuestras relaciones con el Gobierno de la Nación se guiarán -como les decía antes- en todo momento por los principios del autonomismo leal y cooperativo. Ya señalé al comienzo que estas relaciones las vamos a seguir manteniendo en términos de diálogo, de respeto y de lealtad institucional, como siempre hasta ahora hemos hecho, sin perjuicio de que eso sea compatible -insisto una vez más- con la firme defensa de todos aquellos aspectos de interés para nuestra Comunidad o para los ciudadanos de Castilla y León.

Nuestra agenda política con el Gobierno de la Nación se verá definida por una serie de asuntos de suma trascendencia, como son: el ya mencionado desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, la negociación del futuro modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, la concreta financiación de las políticas de desarrollo rural y la atención a las dependencias, y el desarrollo de las aún necesarias infraestructuras de comunicación y de innovación en nuestra Comunidad.

Todos ellos son aspectos en los que vamos a ser especialmente exigentes, más aún en un escenario de reducción de fondos estructurales como el que vamos a encontrarnos con las nuevas perspectivas financieras europeas hasta el año dos mil trece.

Dada su especial trascendencia, el Gobierno de la Comunidad espera encontrar en estas Cortes el máximo

apoyo político posible, para lo cual pondremos también todo nuestro esfuerzo y empeño.

La cuarta de las iniciativas políticas que he mencionado se refiere al impulso de la cooperación con las Comunidades Autónomas, otorgando una especial consideración a nuestras Comunidades vecinas. No podemos olvidar, Señorías, que el territorio de Castilla y León es extenso, muy extenso, y que limita con otras nueve Comunidades Autónomas de España. Con todas ellas compartimos intereses en uno u otro sentido, intereses que también existen con aquellos otros territorios que no son limítrofes. Por ello, uno de nuestros objetivos será promover nuevos acuerdos de... de colaboración en asuntos comunes, aplicando otra dimensión de nuestras convicciones autonómicas, como es la del autonomismo integrador.

Los intereses comunes, a los que acabo de hacer mención, no son en modo alguno conceptos etéreos o indeterminados, responden a necesidades reales y concretas. Por ejemplo, compartimos con todas nuestras Comunidades vecinas intereses similares para la más eficaz prestación de los servicios públicos esenciales en las zonas limítrofes:

Compartimos con Galicia, Extremadura y Andalucía intereses similares en políticas de cooperación transfronteriza con nuestra vecina Portugal.

Compartimos con Galicia, Asturias y Cantabria intereses similares en las políticas para el desarrollo del cuadrante noroeste peninsular y para la gestión de ciertos recursos naturales comunes. Compartimos intereses con el País Vasco en cuanto a la conexión de España y Francia mediante líneas de alta velocidad ferroviaria.

Compartimos intereses con Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha en cuanto a la explotación de recursos naturales comunes, y en diversas iniciativas de desarrollo económico. Compartimos intereses con Cantabria, País Vasco, La Rioja, Aragón y Cataluña en relación con la mejor gestión de los recursos de la Cuenca del Ebro.

Compartimos, en fin, intereses con todas aquellas Comunidades que forman parte de los más importantes itinerarios culturales de España, como son los diversos Caminos de Santiago a la Ruta de la Plata, en todo aquello que supone de refuerzo de vínculos entre territorios, y también como elementos para el desarrollo económico y social.

Por todo ello, nuestro propósito es impulsar la celebración de cumbres autonómicas con Comunidades Autónomas sobre asuntos que supongan un beneficio común, dirigidas a alcanzar resultados concretos y tangibles que nos permitan dar un mejor servicio a los castellanos y leoneses.

Queremos que tales cumbres tengan siempre un alcance eminentemente práctico y que culminen con la firma de los acuerdos precisos para materializar los objetivos pactados. Mi compromiso es iniciar de forma inmediata los contactos con todas las Comunidades Autónomas para elaborar la agenda de trabajo de estas cumbres, cuya celebración comenzará ya a partir del próximo año.

La quinta iniciativa política anunciada pasa por impulsar y potenciar la presencia exterior de Castilla y León. Señorías, la convergencia de Castilla y León con Europa, en términos de desarrollo económico y social, es uno de los rasgos más notables de nuestra historia reciente.

Desde nuestro ingreso en la Comunidad Europea, en mil novecientos ochenta y seis, hemos conseguido acercarnos en casi treinta puntos a la renta media europea, situándonos en el 95% de la misma. Esto no habría sido posible sin el esfuerzo y la implicación del conjunto de la sociedad de Castilla y León; eso sí, con el respaldo de unas políticas públicas acertadas.

Por el interés de los ciudadanos, por el interés de los castellanos y leoneses, es esencial continuar profundizando en nuestra dimensión europea. A este respecto, la Consejería de la Presidencia, además de prestar la asistencia y cobertura necesaria en esta materia, trabajará de una manera muy especial en la coordinación de los representantes de Castilla y León en los distintos órganos de la Unión Europea; todo ello sin perjuicio de las competencias asignadas a la Consejería de Economía y Empleo y de la lógica intervención sectorial en aspectos concretos.

Por otro lado, y respondiendo a las previsiones del nuevo Estatuto, la Consejería impulsará la puesta en marcha de la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea, con el fin de mantener relaciones de colaboración con las instituciones europeas y de ejercer funciones de información, promoción y defensa de los intereses de Castilla y León.

Sin perjuicio de ello, realizaremos las actuaciones necesarias para fomentar una mayor presencia de Castilla y León en las instituciones e iniciativas europeas, y para aumentar nuestra participación en el proceso de formación de la voluntad del Estado en el ámbito de la Unión.

Todas estas medidas son necesarias atendiendo al nuevo escenario de ayudas, que exige una manera mucho más proactiva de estar en Europa. Por ello, vamos a hacer un esfuerzo especial para reforzar el protagonismo de Castilla y León en el Comité de las Regiones. Asimismo, queremos lograr la máxima coordinación entre las distintas Consejerías con el fin de alcanzar un papel más activo en el contexto comunitario.

Del mismo modo, nos proponemos realizar un seguimiento más directo de las iniciativas de la Unión Europea que tengan incidencia especial en nuestra Comunidad, estableciendo para ello comunicación con los órganos comunitarios responsables de dichas iniciativas, en coordinación con la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

Dentro de este escenario comunitario, una línea de actuación preferente será seguir potenciando la colaboración con las regiones Norte y Centro de Portugal, para favorecer las distintas iniciativas de cooperación inter-regional y transfronteriza.

A este fin, potenciaremos el papel de las dos comunidades de trabajo establecidas para avanzar en la configuración de nuestro Duero común como eje de progreso, y para aprovechar al máximo las nuevas posibilidades europeas de financiación. Debemos tener presente que la presidencia de estas comunidades de trabajo corresponderá a Castilla y León el próximo año, y que otro punto de referencia importante será la futura reforma de las estructuras de colaboración con Portugal, conforme a lo... a lo establecido por el Tratado de Valencia. En todos estos ámbitos, estaremos especialmente atentos para preservar el protagonismo alcanzado por Castilla y León.

Pero, Señorías, no podemos quedarnos solo en el espacio europeo, pretendemos potenciar una mayor presencia de Castilla y León fuera de nuestras fronteras también en el resto del mundo, trabajando conjuntamente con los departamentos competentes en materias económica, cultural, de políticas migratorias y de cooperación al desarrollo.

Para ello, entendemos que nuestra participación y presencia en otros organismos de carácter internacional, como asociaciones y conferencias interregionales, debe ser un instrumento más que potencie nuestra presencia en el exterior.

En este ámbito, les anuncio también la puesta en marcha, a partir de este mismo otoño, del Programa Embajadores. Este programa pretende desarrollar una agenda de encuentros del Presidente con los representantes diplomáticos de los distintos países en los que Castilla y León tiene unos intereses especiales desde un punto de vista económico, cultural o social, a fin de reforzar los vínculos precisos para una mayor relación mutua.

La sexta medida que vamos a impulsar tiene una... tiene una muy directa e importante vinculación con cada una de las que ya he mencionado: me refiero a la elaboración y puesta en marcha de la estrategia Marca Castilla y León.

Señorías, la creación y gestión de marcas es hoy en día la piedra angular de empresas, entidades, institucio-

nes, países, regiones, etcétera; requiere método y tiempo, análisis y estrategia que orienten la creatividad. En esta era global en la que vivimos, las empresas públicas compiten con las privadas, ambas con las foráneas, unas ciudades con otras, y cada país y cada región busca un lugar propio para ser más competitivo. Las marcas, el mayor intangible de una organización, son las encargadas de sintetizar y representar estos objetivos. A este respecto, Castilla y León es una Comunidad con un valor y un potencial singulares en un amplio abanico de aspectos.

Los esfuerzos que tanto el sector público como el privado de la Comunidad vienen realizando en la búsqueda de la excelencia, sin duda, son importantes. Por ello es preciso insistir aún más en la necesidad de difundir sin complejos las ventajas competitivas con que cuentan los diferentes sectores productivos de Castilla y León; unas ventajas que están relacionadas con la singularidad de nuestro patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural, con la calidad de nuestros productos agroalimentarios, o con la calidad de nuestro sistema educativo y de nuestro sistema de investigación científica y tecnológica.

Básicamente, la estrategia Marca Castilla y León consiste en convertir valores intangibles, como el prestigio, la identidad o el patrimonio cultural, en recursos para el desarrollo económico y social. Para ello, resulta imprescindible hacer coherentes todas las políticas públicas de promoción de la imagen: la cultura, el patrimonio y los... y los productos de calidad de nuestra Comunidad, no solo como factor interno de identidad, sino también como referencia para nuestra presencia y promoción exterior.

El objetivo es que Castilla y León se identifique con una marca propia. Una marca que favorezca la promoción de nuestros productos y servicios, y la competitividad de nuestras empresas. Una marca que potencie la singular riqueza que ya tienen nuestros recursos naturales, culturales y de toda índole; una marca que contribuya a la atracción de nuevas inversiones; una marca que sea sinónimo de garantía de buen hacer, de calidad y de innovación; una marca que, en suma, haga que los productos y servicios de Castilla y León sean diferenciados y preferidos.

De esta forma, Señorías, se creará más riqueza, y el desarrollo socioeconómico de los castellanos y leoneses será mayor, contribuyendo así la Marca Castilla y León a mejorar el bienestar de los ciudadanos de nuestra tierra, que, en definitiva, entendemos debe ser el objetivo último de todo proyecto político.

Como ven, Señorías, la estrategia Marca Castilla y León es mucho más que lanzar un mero concurso de ideas o que la búsqueda de un simple logo. Esta impor-

tante estrategia la queremos poner en marcha desde el rigor, la sensatez, el sentido común, y también desde el diálogo. Para ello, desarrollaremos un esquema de trabajo articulado en tres fases.

La primera fase será la de análisis y diseño del proyecto, para lo cual procederemos a crear dos grupos de trabajo. En uno de ellos participarán todos aquellos agentes de la sociedad civil que puedan aportar sus iniciativas, como es el caso de los sectores productivos, culturales, educativos, empresas de comunicación, agentes sociales y asociaciones profesionales, entre otros. Un segundo grupo de trabajo estará integrado por los representantes de todos aquellos departamentos y organismos de la Junta que tengan... que tienen algo que decir en este proyecto.

Pero, además, Señorías, creemos que este es un auténtico asunto de Comunidad. Por ello, quiero hacer hoy, aquí, un ofrecimiento a todas las fuerzas políticas de Castilla y León con representación parlamentaria para que participen también en el diseño y en la elaboración de esta estrategia. Se trata de algo en la... en lo que todos deberíamos ser capaces de alcanzar un acuerdo, pues, Señorías, pienso sinceramente que antes que las ideologías de uno y otro signo debe estar la Comunidad, que, sin duda, es un bien de todos, y debe estar Castilla y León, que, sin lugar a ninguna duda, debe ser -y estoy seguro que lo es- nuestro destino común.

Así, quiero iniciar de manera inmediata los contactos para encauzar el mejor desarrollo de este compromiso para conseguir que esta primera fase esté concluida en el primer trimestre del próximo año, del dos mil ocho. A partir de ese momento, comenzará una segunda fase, que consistirá en la construcción de la arquitectura de marca, submarcas y aplicaciones, que esperamos culminar en el último trimestre del próximo año, del dos mil ocho. A partir de aquí se inicia la última fase, centrada en la estrategia de comunicación de la marca, que la desarrollaremos desde finales de... del dos mil ocho hasta el año dos mil once. El objetivo final, Señorías, será situar a Castilla y León en la senda de una mayor proyección, un mayor atractivo y una mayor competitividad.

La séptima iniciativa que he anunciado se refiere al propósito de potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad con la sociedad. Esto lo pretendemos conseguir a través de varios caminos.

El primero de ellos será el camino de la información. En mi condición de Portavoz de la Junta y como titular de la Consejería de la que depende la Dirección de Comunicación, apuesto de manera firme por la comunicación, por la transparencia y por la claridad a la hora de trasladar la acción de gobierno a los ciudadanos. Una apuesta que pasa necesariamente por el compromiso de

mantener una relación ágil, directa y cercana con todos los medios de comunicación de la Comunidad, muchos de los cuales están hoy aquí presentes, con el único objetivo de facilitarles su trabajo.

Otro camino para avanzar en este objetivo es el de acercar la acción de gobierno a los ciudadanos. No podemos olvidar, Señorías, que son muchos los aspectos de esta acción de gobierno que los ciudadanos quieren conocer. Nuestra obligación es facilitar el acceso a esta información utilizando para ello las nuevas tecnologías de la comunicación.

En este sentido, trabajaremos para mejorar los contenidos de la página web institucional de la Junta, y, en colaboración con la Consejería de Administración Autonómica, para aumentar su interactividad y su agilidad en la respuesta a las demandas informativas de los castellanos y leoneses.

Trabajaremos también para asegurar la validez jurídica de la versión electrónica del BOCyL, el Boletín Oficial de Castilla y León, como servicio público universal y gratuito, promoviendo su edición única en versión digital por Internet. El objetivo es aumentar la accesibilidad a un servicio que en los últimos años ha experimentado un notable incremento en sus contenidos. Baste decir que, desde mil novecientos noventa y cinco, hemos pasado de ocho mil a treinta y cinco mil páginas anuales publicadas.

Asimismo, mejoraremos el acceso a la información contenida en su base de datos e instauraremos un servicio generalizado de alerta o avisos a cuantos anunciantes en el Boletín lo requieran.

Un tercer camino es el de poder... el de poner al servicio de los ciudadanos los... los medios jurídicos de la Junta de Castilla y León, algo que se va a reflejar en tres medidas concretas:

Por una parte, vamos a reforzar la representación y defensa en juicio del personal al servicio de la Administración Autonómica. Queremos que los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, se encuentren permanentemente amparados y respaldados por los Letrados de la Administración; algo que reviste una especial importancia en ámbitos especialmente vulnerables, como es el caso de los profesionales sanitarios, los profesionales del sistema educativo o los guardas forestales.

Por otra parte, y de... y desde una plena colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, vamos a adoptar las iniciativas necesarias para que los Servicios Jurídicos de la Comunidad puedan intervenir en procesos de violencia doméstica en supuestos especialmente graves. Para ello, les anuncio que a partir de mañana mismo me pondré en contacto con los Porta-

voces de los Grupos Parlamentarios de esta Cámara a fin de que, antes de finalizar el año, el presente año, podamos reformar el Apartado 5.º del Artículo 10 de la vigente Ley de Igualdad de Oportunidades, cuya modificación es necesaria para conseguir este objetivo.

En fin, es nuestro propósito facilitar al máximo el acceso de los ciudadanos a la normativa básica de la Comunidad. Para ello, incorporaremos a la página web de la Junta un repertorio legislativo de consulta libre y gratuita.

Señorías -y voy terminando-, un último camino para la apertura a la sociedad -tan importante abrir la sociedad a las instituciones- lo va a constituir una iniciativa que hemos dado en denominar "Proximidad... iniciativa Proximidad". La misma va a consistir, básicamente, en la realización de al menos dos encuentros al mes con ciudadanos de Castilla y León. Se trata de abrirnos a la colaboración con la sociedad. Estoy convencido de que las instituciones deben devolver el protagonismo a la sociedad civil. Una Comunidad fuerte es una Comunidad con un sólido tejido social, y es una Comunidad con un sustrato cívico vigoroso. La singularidad de esta iniciativa que, insisto, denominamos "Proximidad", estriba en que vamos a abrir las puertas de la Presidencia muy especialmente a aquellos ciudadanos cuyos intereses no tienen una representación formalizada, así como a aquellos que, aun contando con asociaciones que los representan, podrían encontrar dificultades de relación con el Gobierno, bien por no existir una correspondencia clara con algunos de los departamentos administrativos, bien por afectar a varios de estos.

Sin duda, Señorías, algunos ejemplos pueden ser significativos del propósito de esta iniciativa. Así, nuestra intención es reunirnos, por ejemplo, entre otros, con representantes de los municipios más pequeños de las nueve provincias; queremos hablar, sentarnos, con los jóvenes estudiantes con brillantes expedientes sobre sus perspectivas y sobre su futuro en nuestra tierra... en nuestra tierra; queremos hablar con mujeres inmigrantes que viven en el medio rural; queremos conocer el punto de vista y la situación personal de aquellas personas que, por ejemplo, se han jubilado de manera anticipada.

En definitiva, Señorías, lo que pretendemos es que esos ciudadanos que están en situaciones singulares por algún motivo tengan la oportunidad de participar, de exponer sus necesidades, sus aspiraciones, sus inquietudes y sus problemas; queremos que sientan que el Gobierno de Castilla y León está próximo a ellos, y queremos, sobre todo, ser proactivos. Vamos a escuchar lo que esos ciudadanos nos quieren decir; vamos a estudiar, con todo detenimiento sus inquietudes y problemas; y vamos a activar los mecanismos necesarios para dar respuestas a sus necesidades.

Señorías, creo haberles expuesto los rasgos fundamentales que... que caracterizan la Consejería de la que soy titular, y sus principales prioridades e iniciativas. Nada me gustaría más que encontrar en estas Cortes la misma voluntad de colaboración y diálogo que la que he manifestado al... al comienzo de esta intervención para el cumplimiento de las mismas.

Dicho lo cual, Señorías, quedo a su disposición para cuantas cuestiones quieran ustedes formularme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Y se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señorías, se reanuda la sesión. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los miembros de la Comisión. Buenos días, señor Consejero. Y, antes de nada, en nombre de mi Grupo Parlamentario, quiero felicitarle -porque no he podido hacerlo hasta ahora- por su nombramiento al frente de esta Consejería.

Y le quiero agradecer su presencia en estas Cortes, la brevedad también de su comparecencia, porque quiero decirle que ayer salimos de aquí a las diez de la noche en la comparecencia de su compañero el Consejero de Economía, y siempre se agradece, como digo, brevedad y claridad en la exposición.

Nos ha hecho una exposición -como digo- de su programa de gobierno para los próximos cuatro años, y sí que nos hubiera gustado que esto hubiera sido un poco antes. A nosotros y a los ciudadanos, echamos de menos, trascurrido ya cuatro meses desde que se celebraron las elecciones, que no hayamos conocido hasta ahora cuáles eran los objetivos que se marcaba usted para los próximos cuatro años de gobierno; tan solo conocíamos por el Boletín Oficial de Castilla y León el organigrama de su Consejería, y a través de los medios de comunicación, por las declaraciones que ha hecho el Presidente Herrera cuando ha ido presentando a los miembros de su Gobierno, que iba usted a tener una tarea que era la de coordinación, que efectivamente, es en la que usted más ha hecho hincapié en esta comparecencia. Pero, como digo, bueno, en definitiva le agradezco, aun así, aun así, a pesar de esta tardanza, su comparecencia aquí.

Mire, con carácter general, queríamos decirle que su Consejería, a nuestro juicio, se ha quedado un poco vacía de contenidos después de la reorganización que del nuevo Gobierno ha efectuado el señor Herrera. Ha perdido usted –a nuestro juicio– materias de mucho peso. Es usted de los pocos responsables de Gobiernos Autonómicos, si no el único, que solo y estrictamente ostenta competencias en materia de Presidencia. La mayoría tiene entre sus responsabilidades las que con el nuevo organigrama han ido a parar a las Consejerías de Administración Autonómica e Interior y Justicia. Esa –yo denominaría– dedicación exclusiva y su dilatada experiencia política hace que tengamos que ser muy exigentes –y creo que lo comprenderá– a la hora de pedirle que cumpla todos los compromisos que acaba de exponer. No va a tener usted excusa para, al final de Legislatura, no haber cumplido alguna sola de las medidas comprometidas; ni una sola podrá quedarse en el tintero.

Yo quería empezar por una materia que es la relativa al área de Relaciones con las Cortes, a la que usted también ha hecho referencia al inicio de su intervención. Es una de las dos en las que se estructura la Dirección General del Secretariado de la Junta y Relaciones con las Cortes, como ha manifestado, y nos parece fundamental la labor que en este ámbito deberá desarrollar, ya que le corresponde a usted articular la relación Ejecutivo/Legislativo, la relación del Gobierno, del que además es usted Portavoz, con las Cortes y los Grupos Parlamentarios. Está usted en el Ejecutivo, pero dentro del mismo tiene una tarea singular, que es servir de correa de transmisión entre los Consejeros y las Consejeras, sus compañeros de Gobierno, y los Procuradores. Esto es muy importante, y de usted depende en gran medida que estas Cortes, como representación que usted ha reconocido de todos los ciudadanos de Castilla y León, sean verdaderamente el centro de la vida política de la Comunidad, pues su cometido, señor Consejero, es contribuir a acercar la labor parlamentaria a los ciudadanos.

Para ello, ante todo, deberá empeñarse y emplearse a fondo en mejorar, mejorar claramente la reacción del Ejecutivo a las preguntas, peticiones de informes, solicitudes de comparecencias de Consejeros y altos cargos del Gobierno, etcétera, que realicen los Grupos Parlamentarios.

Debe ser consciente de que el hecho de estar respaldado por una mayoría no puede bajo ningún concepto y en ningún momento interpretarse como un cheque en blanco, y con esta convicción debe llevar a cabo sus medidas de gobierno. Sus compromisos, señor Consejero, en el marco de esta Dirección General de Relaciones con las Cortes, para que sean creíbles y cuenten con nuestra aprobación, deben encaminarse a mejorar sensiblemente las respuestas a las preguntas que al Gobierno se hagan desde este Parlamento, tanto por lo

que respecta al tiempo de respuesta como a la contestación al objeto de la pregunta.

Es nuestra obligación exigirle que –como he dicho antes– las comparecencias de los Consejeros y altos cargos del Gobierno sean dinámicas y rápidas, especialmente cuando se trate de dar respuesta o de dar cuenta sobre cuestiones de actualidad o de especial sensibilización ciudadana.

Mire, Señor Consejero, ¿quiere que le diga la fecha de publicación de alguna pregunta escrita, formulada por mi Grupo Parlamentario, pendiente de contestación por el Gobierno a fecha de hoy? Pues mire, las hay de mayo de dos mil cuatro. ¿O quiere que le diga la fecha de publicación de alguna interpelación no tramitada que ha habido de ser reiterada en esta Legislatura? Pues las hay de septiembre de dos mil tres. ¿O quiere que le diga cuántas veces comparecieron en estas Cortes algunos Consejeros en la anterior Legislatura? Mire, podría ponerle multitud de ejemplos más, pero estoy segura que usted ya se ha preocupado de conocer lo que hay pendiente, que le aseguro que es mucho.

Esta –a nuestro juicio– caótica situación no debe continuar, y por ello queremos hacerle unas preguntas: si verdaderamente está dispuesto a contribuir con su labor al frente de la Consejería de la Presidencia a que las Cortes sean el centro de la vida política de la Comunidad; si está dispuesto, en este sentido, a impulsar la actividad parlamentaria, favoreciendo el control de los Grupos al Gobierno; si va a propiciar la máxima eficacia para que las preguntas tengan respuesta adecuada en tiempo y contenido a las pretensiones de los Grupos Parlamentarios; y si va a mostrar disponibilidad para que las iniciativas de esta Cámara tengan repercusión real en el Consejo de Gobierno.

Yo creo, señor Consejero, que esto es una cuestión de voluntad política, pero sobre todo de respeto a los ciudadanos y de transparencia en la labor de Gobierno.

Y mire, si antes le he puesto ejemplos de actuaciones indeseables de sus predecesores, ahora tengo que reprocharle a usted personalmente, en este aspecto, que el comienzo de su tarea en este ámbito competencial tampoco ha sido positivo.

Cuando, en la pasada Legislatura, se aprobaba la reforma del Reglamento de las Cortes –que conoce usted bien–, se decía que el objetivo era evitar que el debate sobre incendios forestales se retrasase hasta el invierno y el de los efectos de las nevadas se demorase hasta el verano. En definitiva, se trataba con esa reforma de dinamizar y potenciar el papel político y social de esta Institución. Sin embargo, la incomparecencia de las Consejeras mayormente afectadas por la crisis desencadenada por la plaga de topillos, comparecencia urgente

que fue solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, ha dado al traste con esta loable intención.

Hemos asistido, señor Consejero, a un espectáculo lamentable. Su Gobierno ha evadido el debate político en el seno de esta Cámara, se ha perdido una ocasión de oro para conseguir ese objetivo de que las Cortes ganen el prestigio y la credibilidad social que les corresponde. De verdad, señor Consejero, el Ejecutivo de la Junta ha ninguneado al Parlamento en su labor de control al Gobierno, y usted debería haber evitado que eso se produjera, pues debe ser el garante de que este tipo de iniciativas se vean satisfechas, ya que en ello está -como he dicho antes- la satisfacción de los ciudadanos.

No obstante, quiero suponer que esta situación se ha producido por lo novedoso de su Consejería; puede haberle desbordado la crisis de los topillos campesinos en esa labor de supuesta coordinación que también ha tenido que desempeñar entre las distintas Consejerías, y a la que luego me referiré. Por ello, desde luego, no vamos a darle un voto de confianza, de verdad, ni siquiera en estos primeros cien días de gracia. Esperamos, eso sí, de verdad, que reconozca los fallos -ya lo ha hecho el Presidente Herrera-, que rectifique y que las numerosas iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado ante estas Cortes en este periodo y las que va a presentar, que le aseguro y le anuncio que serán muchas durante toda la Legislatura, sean debidamente atendidas en tiempo y forma por el Gobierno.

Ha hablado usted, se ha referido a las relaciones de la Junta con otras Comunidades Autónomas. Tengo que decirle que en el marco de la Dirección General de Relaciones Institucionales se... se centra estas relaciones con otras Comunidades, y hay que tener en cuenta que, en la nueva etapa del Estado de las Autonomías, el Gobierno de la Junta no es solo cogobierno con el Estado, lo es también con las autoridades locales, y es de cooperación -como usted bien ha reconocido- con otras Comunidades. Me alegro el cambio que parece vislumbrarse en... en el discurso que usted nos acaba de ofrecer, porque tengo que decirle que el señor Herrera, hasta ahora, desde luego, nos tiene acostumbrados a practicar el aislamiento, sobre todo en relación con aquellas autonomías que no son de su mismo color político. Recuerdo en este momento, señor Consejero, en la anterior Legislatura, la falta de respuesta al Presidente de Cantabria a la solicitud reiterada por parte de este de reunirse para tratar temas comunes. Por lo tanto, me alegro que entre sus objetivos esté el impulso a esta tarea.

No hay que olvidar -como usted ha dicho- que, además, algunas de nuestras provincias, por su situación y por otros muchos factores, buscan oportunidades de desarrollo en Comunidades Autónomas vecinas -es el

caso de mi provincia, la provincia de Ávila respecto de Madrid-, lo que exige un compromiso de diálogo y concertación permanente con sus autoridades autonómicas. Creo de verdad, señor Consejero, que en este ámbito hay que mejorar.

Pasando a la materia relativa a la comunicación, las atribuciones que abarca su Consejería en... en esta materia, en materia de comunicación, pueden ser ejercidas de dos maneras: o con responsabilidad y, por lo tanto, al estricto servicio de los intereses y las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León, o pueden serlo de forma partidista, con la única finalidad de hacer propaganda política del partido que sustenta al Gobierno.

Es evidente que el Gobierno de la Junta de Castilla y León, como Gobierno que es, es sujeto y objeto de información y valoración política, pero este doble carácter político y ejecutivo de su acción debe estar en ámbitos comunicativos separados entre sí. La delgada línea que separa lo institucional de lo político debe tenerse presente siempre en materia de comunicación para evitar que un mensaje institucional se convierta en autobombo. Las campañas institucionales que sirven de cauce a la actividad comunicativa de cualquier Gobierno deben encaminarse a informar de manera veraz y neutral sobre sus políticas públicas, y nunca deben perseguir objetivos inadecuados al buen uso de los fondos públicos; deben servir a sus destinatarios legítimos, que son los ciudadanos, y no a quienes las promueven.

La clave, por tanto, en esta materia está en si se opta por la propaganda pagada con el dinero de todos los ciudadanos o por la información de servicio público. La propaganda la pagamos todos, pero solo sirve a la Junta; genera opacidad e incompetencia en los administradores públicos y, a la larga, desconfianza de los ciudadanos. Históricamente, el desprestigio de los propagandistas está en que se pasan de frenada y carecen de credibilidad.

La información de servicio público, por el contrario, sirve al interés general y, además, orienta a la Administración hacia la satisfacción del conjunto de los ciudadanos, deja al descubierto la incompetencia y, por ello, permite la mejora continua de los procesos administrativos y de servicio público.

Hasta ahora, señor Consejero, no hay antecedentes de información de servicio público en los Gobiernos del Partido Popular en la Junta. Por el contrario, la tónica general ha sido el abuso de los medios o los fondos públicos al servicio de intereses partidistas. Nunca ha habido la necesaria, en estos casos, neutralidad administrativa, no se ha informado... no se ha informado, se ha hecho propaganda.

En este sentido, en esta su nueva etapa, sí que le pediría que recuerde a usted que ya no es el Portavoz del

Partido Popular en las... en las Cortes. Ha dicho usted que le acompañará su experiencia como tal, pero creo que debe dejar colgado ese traje de Portavoz del Partido Popular en las Cortes y debe ponerse el de Consejero de todos los castellanos y leoneses. Es usted el Portavoz, además, del Gobierno de todos los castellanoleoneses, y, por lo tanto, debe tener en cuenta que la información pública que parta de su Gobierno debe ser neutral y a la vez eficaz y austera.

Mire, en relación con esto, tengo que decirle que en Castilla y León es necesario mejorar, y mucho, la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en sus políticos. Y este es un dato que debe orientar su política de comunicación, en el sentido antes aludido de información neutral, veraz y al servicio de los ciudadanos.

Tengo que recordarle que, a pesar de esta distancia y desafección de los ciudadanos por las instituciones autonómicas en Castilla y León, el Partido Popular ha rechazado en dos ocasiones -usted lo recordará- nuestra propuesta de traer a las Cortes una ley de transparencia; una ley de transparencia para dos cosas: dar garantías de calidad en la gestión pública, garantías que exigen ya en todos los ámbitos privados; y, en segundo lugar, mejorar la confianza de los ciudadanos en unas instituciones de por sí complejas y lejanas.

Por eso, señor Consejero, queremos hacerle una propuesta, y es la elaboración de una norma de este carácter -ya se lo hicimos en... ya le hicimos al Gobierno en la anterior Legislatura, volvemos a traerla aquí-, con el fin de conseguir profundizar en la calidad democrática de nuestras instituciones, tal como vienen haciéndolo otras Comunidades Autónomas; por ejemplo, en Galicia, la Ley de Transparencia y Buenas Prácticas en la Administración Pública gallega.

En esa ley se establecerían los principios de actuación de los cargos públicos, en definitiva, un código de conducta. Si la sociedad lo exige para el gobierno de las empresas, ¿cómo no para el gobierno de las instituciones? Un código de buen gobierno a semejanza del aprobado por el Gobierno de España el dieciocho de febrero de dos mil cinco, donde se regule la dedicación al servicio público, la prohibición de aceptar regalos, transparencia informativa, austeridad en el uso del poder, etcétera.

De verdad, señor Consejero, nos preocupa la imagen negativa que los ciudadanos castellanoleoneses puedan tener de sus políticos. Por ello le instamos a que acepte esta propuesta, y estoy segura de que así va a ser.

Por lo que respecta a las funciones de coordinación, que -como dije inicialmente- son en las que más hincapié ha hecho el señor Herrera, y usted mismo en esta exposición, en la presentación que él hizo en su momen-

to de... de su nuevo Gobierno, y que ha ido haciendo en estos primeros meses de Legislatura, queremos preguntarle si la coordinación política del Gobierno significa que va a ser usted el comisario político general de la Junta o si eso se va a traducir en una mejora del servicio público; en definitiva, que nos diga qué contenido tiene esa función. Nosotros y los ciudadanos queremos saber de qué se hace cargo en realidad. No nos ha quedado suficientemente claro en su exposición. ¿Va a hacer coordinación interna dentro de las propias Consejerías? Los ciudadanos quieren saber qué responsabilidades cabe imputarle singularmente a usted, y por ello queremos que sean públicos los programas en que usted interviene, así como el ritmo de producción de decisiones y de su gestión, y el contenido de estas decisiones. En definitiva, nuevamente transparencia.

Y, mire, le decía que queremos que nos aclare esta función porque, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista no parecemos haberla comprendido, a juzgar por lo ocurrido en relación con la cuestión de la crisis de la plaga de los topillos. Siento mucho tenerme que volver a referir a ello, pero así es. Un crisis que sabe usted muy bien que afecta a varias Consejerías -a la de Agricultura, a Sanidad, Medio Ambiente-, una crisis que tiene efectos económicos, sanitarios, y que está afectando gravemente a la imagen externa de la Comunidad Autónoma. Hablaba usted de la Marca de Castilla y León. A nosotros nos parece una buena iniciativa, pero, desde luego, mal empezamos con la imagen que de Castilla y León se ha estado dando durante estos meses en el exterior. Se... se nos conoce a los castellanos-leoneses por la plaga de los topillos. Mal empezamos, de verdad, señor Consejero.

Mire, está afectando a... a los productos de Castilla y León. Y, sin embargo, en esta crisis no hemos visto a la Consejería de la Presidencia, en lo que nosotros -al menos nosotros- entendemos que deberían ser sus funciones de coordinación técnica, de seguimiento y de coordinación territorial del conjunto de la Administración de la Comunidad. Tampoco en sus funciones antes aludidas de preservación de la imagen institucional de la Comunidad Autónoma, que -como he dicho ya- ha quedado gravemente deteriorada para mucho tiempo como consecuencia de esa insolvencia de la Junta.

No se ha visto tampoco ninguna dirección en la política de comunicación sobre esta crisis. Gravísimo ha sido el desastre de comunicación en relación con la prevención de la tularemia y la intoxicación con los venenos utilizados para tratamiento químico de la plaga, sobre todo en el caso de cazadores. Se les dijo que podían comer la caza, después se dijo que no podían hacerlo, tres días después de abrir la veda, y que se la... si la comían, el riesgo no era muy grande. De verdad, caótico.

Yo, señor... señor Consejero, creo que en esta crisis no ha habido información de servicio público, sino

interés en la ocultación de la incapacidad de una Administración que no ha sabido qué hacer, que no ha tenido información científica ni empírica sobre la plaga, que, por lo tanto, no ha sabido cómo atajarla, y que se ha limitado a arbitrar medidas de efecto mediático a partir de las propuestas de la sociedad civil, sin saber -y nunca mejor dicho- si mata o espanta.

Vuelvo en este punto, señor Consejero, a pedirle que reconozca errores, que reconozca este desaguizado, y que tome nota y rectifique el rumbo, porque, bueno, estamos a principio de Legislatura y es fácil hacerlo.

Mire, me quiero referir a... a la participación de nuestra Comunidad en las decisiones europeas. Se ha dicho que, bueno, pues que va a ser mayor a partir de ahora. Yo creo que esto está muy bien -estoy de acuerdo con ello-, porque hay que corregir claramente el déficit en el que en este ámbito de actuación nos han tenido los sucesivos Gobiernos del Partido Popular en la Junta de Castilla y León.

Me alegro de que se contemple en su programa la creación de una Delegación Permanente ante la Unión Europea. Esta era una reivindicación, era una de las propuestas que ha llevado nuestro Grupo Parlamentario en la anterior Legislatura, y que tengo que decirle que ustedes en algún momento se... votaron en contra. Y... y, bueno, pues me parece -como digo- positivo, pero sí que creo que deben dotarla de medios suficientes que aseguren una presencia de Castilla y León visible y consistente, apoyada en un amplio consenso posible... político, perdón, pues de lo contrario será papel mojado.

Le recuerdo a este respecto, señor Consejero, la comparecencia que de usted hemos solicitado el pasado mes de agosto, con el fin de que informe acerca de la preparación de la participación de la Junta de Castilla y León en los Open Days 2007, la Semana Europea de las Regiones y Ciudades, organizada por el Comité de las Regiones de la Unión Europea y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, del ocho al once de octubre dos mil siete, que se celebrará en Bruselas, y de las posibles aportaciones de nuestra Comunidad a las sesiones y reuniones de grupos de trabajo, seminarios y talleres.

Vemos también en el organigrama de su Consejería, que ha expuesto usted, que la Dirección General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior contempla específicamente la coordinación de las relaciones entre nuestra Comunidad y Portugal -ha hecho usted referencia a ello-, pero creemos que esa coordinación a lo que debe aspirar, con la participación del resto de Consejerías involucradas, es a conformar una verdadera Eurorregión Ibérica del Noroeste para el impulso estratégico de políticas públicas de infraestructuras, desarrollo económico, articulación territorial, sostenibilidad ambiental,

cohesión social y valorización del patrimonio cultural en el marco de las políticas de los Estados de España y Portugal y la Unión Europea.

Nos parece imprescindible abrir delegaciones de nuestra Comunidad en Lisboa y Oporto -creo que es fundamental, si queremos tener esas relaciones fluidas con Portugal- para facilitar la cooperación empresarial y comercial y la interacción sociocultural.

Consideramos necesario el reforzamiento de la identidad europea, algo que no me ha parecido verlo reflejado como un objetivo, no me ha parecido escucharlo en su programa.

Y nos parece que podría ser conveniente impulsar, en cooperación con las asociaciones y colectivos sociales, la creación de puntos de información europea para acercar todas las iniciativas, convocatorias, programas, subvenciones, etcétera, a la ciudadanía de Castilla y León. El Programa Embajadores nos ha parecido una iniciativa interesante, que esperamos que tenga sus frutos.

Y, bueno, no quería terminar sin hacer referencia al tema que... al que se ha referido usted del Estatuto de Autonomía. Decirle... decir aquí -como ya lo hemos dicho o ya lo han dicho los miembros de mi Grupo, nuestro Portavoz en estas Cortes- que el Partido Socialista de Castilla y León y el Grupo Parlamentario Socialista está firmemente comprometido con la aprobación del Estatuto, que no hay dudas, ni vacilaciones, ni contradicciones al respecto. Saben ustedes muy bien que ese Estatuto se va a aprobar, se va a aprobar ya. Lo que pasa que, bueno, yo creo que es una estrategia que utilizan ustedes, pues, con el fin de, en fin, crear una opinión entre la gente o una... en fin, en esta... en esta época preelectoral en que nos encontramos, ya les dijo ayer su candidato a la Presidencia del Gobierno que se empeñen en ganar las elecciones y que se olviden de todo lo demás. Probablemente sea eso lo que estén haciendo. Pero insisto en que este Estatuto se va a aprobar, y en ello nos vamos a... a empeñar firmemente.

En definitiva, y ya para concluir, señor Consejero, de verdad, le insisto: esa crítica ha sido, pues, yo creo que constructiva. Confío en que aprenda de los errores cometidos en esta etapa inicial de Legislatura. Espero de verdad que cumpla hasta el último de sus compromisos. Y estoy segura de que aceptará las propuestas que mi Grupo acaba de hacerle, a través de esta humilde Portavoz, que a su vez espera que le sirvan para mejorar en su gestión al frente de esta Consejería de Presidencia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señora Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la... la señora Procuradora María Josefa García Cirac.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero, Señorías. Como no podía ser de otra manera, señor Consejero, queremos que nuestras primeras palabras sean de felicitación por su nombramiento como Consejero de la Presidencia de Castilla y León; un nombramiento que viene avalado por su brillante trayectoria política y por su actuación como Portavoz del Grupo Popular en el Parlamento de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, queremos expresar el agradecimiento de nuestro Grupo por su comparecencia ante estas Cortes; una comparecencia en la que con claridad y precisión ha expuesto cuáles serán sus principales iniciativas para la presente Legislatura; iniciativas, líneas, que se corresponden con las ya marcadas por el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura, respondiendo, asimismo, a los compromisos con los que el Partido Popular concurre a las elecciones del pasado veintisiete de mayo, en las que obtuvo el respaldo mayoritario de los ciudadanos de Castilla y León.

Como punto de partida, hemos de señalar que el Grupo Popular cree en todo punto oportuna la creación de la Consejería de la Presidencia tal y como se configura, en coherencia con el nuevo estatus de nuestra Comunidad y para responder a los retos que Castilla y León ha de afrontar en los próximos cuatro años.

Nos identificamos plenamente con el objetivo principal que se persigue con la creación de esta Consejería, cual es, según sus propias palabras, señor Consejero, conseguir una acción de gobierno más eficaz, eficiente, abierta y participativa para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.

Quisiéramos destacar en nuestra intervención las funciones básicas de la Consejería a las que se ha referido el Consejero. Estas son: la coordinación política y el impulso al programa de gobierno, la comunicación de la acción de gobierno a la sociedad y el apoyo directo al Presidente de la Junta. Funciones todas ellas en correspondencia con el objetivo señalado.

Así, en este sentido, entendemos que la coordinación es la premisa básica para que al final nos encontremos con una acción de gobierno más eficaz y eficiente, que responda a lo que se espera de los poderes públicos. Y, en definitiva, actualmente, los ciudadanos quieren gobiernos que den respuesta adecuada y ágil a sus problemas. Atender a esta demanda ha de ser la inquietud principal del Ejecutivo.

Por su parte, la comunicación entronca con una acción de gobierno más abierta y participativa. La comunicación permite que esa acción de gobierno llegue a la sociedad y que lo que piensen los ciudadanos llegue al Gobierno, y el Poder Ejecutivo ha de escuchar, ha de explicar, ha de

dialogar. De ahí que esa permeabilidad de la relación se nos antoje fundamental en una sociedad democrática y avanzada como la nuestra.

Y, finalmente, ya la propia denominación de la Consejería lleva implícita la tarea de apoyo a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. Un apoyo inmediato para que el Presidente realice las funciones que tiene atribuidas como máximo responsable de la acción de gobierno en una Comunidad con grandes posibilidades de actuación, como la nuestra, como la Castilla y León del siglo XXI.

En relación con la estructura que nos presenta de su Consejería, para valorar el acierto o desacierto de la misma hemos de ver si es la respuesta orgánica más adecuada a las funciones encomendadas y a los objetivos perseguidos. Nosotros entendemos que es acertada. Claramente, supone la traslación a un organigrama de las funciones básicas de la Consejería a la... a las que antes nos hemos referido. Estamos convencidos de que la misma permitirá dar plena respuesta al compromiso adquirido con los castellanos y leoneses al crearse esta Consejería.

En la segunda parte de su intervención se ha referido a los proyectos fundamentales que va a desarrollar en los próximos cuatro años. Nos plantea, señor Consejero, proyectos políticos concretos, no meras declaraciones de intenciones. Plantea iniciativas que enlazan directamente con el Discurso de Investidura de nuestro Presidente, que ya mereció en su día el apoyo del Grupo Popular en sede parlamentaria.

Todos sus compromisos revisten gran interés, sin duda alguna, pero permítanos referirnos a algunos de ellos, aquellos que, a nuestro juicio, resultan más relevantes o novedosos.

Quisiéramos, así, destacar, en primer lugar, el atractivo que representa para nuestro Grupo Parlamentario la estrategia Marca de Castilla y León. Se trata de una iniciativa importante, que consideramos el proyecto más innovador y ambicioso de cuantos nos ha presentado, y que ya fue expresamente anunciado por el Presidente en su Discurso de Investidura, como estrategia que relacione y haga coherentes todas las políticas públicas que, a través de la calidad y la promoción de la imagen, cultura, patrimonio y productos de Castilla y León, potencien dicha marca como factor interno de identidad y como referencia exterior.

Nos presenta usted una marca que ha de ir más allá de la creación de un mero logotipo, que está llamada a convertirse en un verdadero instrumento de promoción y desarrollo socioeconómico de Castilla y León. Identificar Castilla y León con calidad inspirará confianza y seguridad en todos los sectores, y en el sentido más extenso de los términos.

Entendemos acertada, asimismo, la presentación de un calendario concreto de actuación, de pasos a seguir. Y agradecemos su voluntad de diálogo también en este asunto y ofrecimiento a las fuerzas políticas de Castilla y León para trabajar juntos en esta iniciativa, encaminada a situar a nuestra Comunidad en las más altas cotas de calidad y reconocimiento en los diferentes ámbitos a los que se ha referido en su intervención.

En un segundo momento, y en relación a su propósito de potenciar la apertura y la cercanía del Gobierno de la Comunidad a la sociedad, consideramos que es sin duda esencial para toda acción política llegar a los ciudadanos, que estos perciban a su Gobierno cercano y conectado con la realidad, que los castellanos y leoneses sepan qué hace su Gobierno y por qué lo hace. Y también se nos antoja fundamental en el sentido de que el Gobierno sepa lo que piensa el ciudadano y pueda responder así a sus problemas, a sus demandas.

De todos los medios que nos presenta encaminados a cumplir con este compromiso, queremos destacar como singular la iniciativa Proximidad. Abrir las puertas de la Presidencia a ciudadanos que se encuentran en situaciones singulares por diversos motivos, el ofrecer un nuevo cauce de participación nos parece una propuesta muy atinada para conseguir ese Gobierno más cercano que todos anhelamos.

A buen seguro, el camino correcto para lograrlo es el expuesto en su intervención; camino en el que -como no podía ser de otro modo- tiene el respaldo unánime del Grupo Popular, en la confianza de que será el instrumento necesario y moderno que permita el acercamiento real del que hablamos.

Nos referiremos a continuación al impulso del desarrollo estatutario, uno de los grandes retos del... para el Gobierno de Castilla y León, una vez se apruebe por las Cortes Generales la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía; una reforma que fortalecerá nuestro Gobierno, que ampliará las competencias de la Comunidad y que consagrará los valores que deben desarrollar nuestras políticas sociales. Por ello, precisamente, uno de los principales desafíos será responder, en el marco de la nueva situación, a esas expectativas de mejora que se abren para todos los castellanos y leoneses; será desarrollar los propuestos... las propuestas, perdón, y contenidos fundamentales del nuevo texto en el marco de un consenso político y social.

Hablando de la presencia exterior de nuestra Comunidad, resulta obvio que, en un mundo globalizado, cada vez hay más interdependencia entre Estados, entre Regiones, y de ahí la necesidad de potenciar la participación de Castilla y León que usted nos presenta en los diferentes órganos de la Unión Europea, de abordar una nueva manera de estar en Europa en la búsqueda de las

mayores cotas de desarrollo económico y social. En este marco, acogemos con especial interés el esfuerzo que, estamos seguros, va a realizar su Consejería para activar los mecanismos de coordinación entre los distintos departamentos del Gobierno con el objetivo de mantener una mayor presencia y de estar más proactivos en Europa, tal y como exige el nuevo escenario que tenemos ante nosotros.

Del mismo modo, entendemos totalmente necesario el seguir profundizando en el marco de relaciones con nuestra vecina Portugal, en colaboración especial con las Regiones Norte y Centro en todas aquellas iniciativas de interés común, sobre todo aquellas que tienen que ver con el Eje del Duero.

Finalmente, señor Consejero, elogiamos sus palabras sobre el impulso de la cooperación con las Comunidades Autónomas: la firma de acuerdos de colaboración en asuntos de interés común seguirá redundando en pro de nuestro bienestar. Y nos congratulamos con que ahora quiera darse un paso más, con la celebración de cumbres autonómicas. Se trata de una propuesta novedosa, que auguramos tendrá un alcance eminentemente práctico y culminará con acuerdos precisos que contribuyan al progreso y desarrollo de nuestra Comunidad.

Para concluir nuestra intervención, tan solo nos resta reiterarle, señor Consejero, nuestro agradecimiento por su comparecencia ante esta Comisión, por su voluntad de diálogo con las distintas fuerzas políticas y sectores sociales de nuestra Comunidad Autónoma, y por su oferta de colaboración de las Cortes; oferta y, al mismo tiempo, demanda de colaboración con las que comenzaba su intervención. Pues bien, ya, desde este mismo momento, sepa que cuenta con el apoyo del Grupo Popular en la puesta en marcha de las iniciativas que nos ha planteado para esta VII Legislatura, iniciativas y proyectos que redundarán, a buen seguro, en un beneficio inmediato para todos los ciudadanos de Castilla y León. Le deseamos toda suerte de éxitos en su gestión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene de nuevo la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Yo lo primero que tengo que... es agradecer el tono, el tono de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; el tono y, también, en alguna medida, parte del contenido, porque ha habido... es cierto que ha relatado muchas cosas, y muy diversas, en... en algunos aspectos, ha dicho que estaba de acuerdo con... con los planteamientos que hacíamos desde la Consejería. O sea, que le agradezco el

tono, de verdad, y le agradezco coincidir en algunos planteamientos, en algunas reflexiones que ha hecho también usted sobre comunicación, que eran las reflexiones que habíamos hecho nosotros, eran idénticas con los planteamientos que hace la Consejería.

Pero, inmediatamente de felicitarme por mi nombramiento, pues me ha dicho que tenía que haber venido antes aquí. Pero, hombre, yo no tengo la culpa de que ustedes tengan tantas vacaciones. Yo, me nombraron, y ustedes han tenido dos meses de periodo no hábil; ustedes no han pedido... no han solicitado la comparencia a esta Consejero en periodo no hábil. Yo, ¿qué quiere que le diga? Si me la hubiese solicitado, seguro que hubiese venido; pero es que estaba usted de vacaciones el día siguiente de nombrarme. Todos ustedes, ¿eh?, no solo la Portavoz del Grupo Socialista. Pero yo hubiese venido encantado a comparecer. Pero es que insisto: lea la petición y verá como la hace en periodo ordinario; el periodo ordinario ha empezado cuando ha empezado.

Y esto lo uno con lo de los topillos, que dice que no sabe dónde estaba... que se ha preguntado usted varias veces sobre qué hacía yo en la... en lo que denomina usted "crisis de los topillos", la plaga de los topillos. Pues me da la sensación de que hacía lo que usted no hacía, porque no se ha enterado que yo estuve, por ejemplo, el diecisiete de agosto, el puente... lo que se denomina "el puente de la Virgen", reunido con todos los Delegados aquí, en Valladolid. Claro, no la estoy culpando de nada. Sé que, como era periodo estival, no se enteró, pero yo estuve aquí reunido -y, de hecho, de ello dieron buena cuenta la... los medios de comunicación- para coordinar el plan que se iniciaba el lunes siguiente, que era el Plan Integral, con las cuatro medidas. Eso está publicado en todos los medios de comunicación. Viernes, diecisiete de agosto.

Pero es que el veintitrés o veinticuatro de julio tuve una reunión de coordinación también con todos los Delegados -es decir, catorce días antes- y con todos los Secretarios para impulsar y coordinar las medidas -que en ese momento no eran las cuatro; la recuerdo que estaba en duda el famoso producto químico autorizado-, el asunto o la plaga de los topillos. Es decir, vamos a centrarnos. Yo reconozco los periodos hábiles de... de Su Señoría y los no hábiles, pero yo sí que sé dónde estaba. ¿Usted no sabe dónde estaba? Bien, lo respeto; pero yo estaba trabajando en esto, en eso que me ha preguntado usted, en funciones de coordinación. Pero es que debía estar lejos, porque no leí los periódicos de... de Castilla y León; salió en todos los medios de comunicación de Castilla y León. O sea, que, aparte de descansar, que me parece estupendo, estaba lejos, estaba lejos.

Me dice que... que se ha quedado vacía de contenido. Pero si no existía la Consejería. Puedo admitir que

me diga usted que no tiene contenido, pero vacía de contenido no, porque no existía, no existía. O sea, no se puede vaciar algo que no existe. Que se ha creado una Consejería sin contenido lo puedo entender, lo acepto que lo diga usted, pero no me diga que se ha vaciado, porque no existía. La Consejería de la Presidencia no existía, no existía. Existe en otras muchas Comunidades Autónomas -no se sorprenda-, pero yo no he venido a hablar de otras Comunidades Autónomas, sino de Castilla y León. Y existe también en el Gobierno de España, pero yo vengo a hablar de Castilla y León. Pero si quiere, luego, en el otro turno, le digo dónde existe y dónde no existe. También existe en el Gobierno de España el Ministro de la Presidencia. Eso que dice usted... O sea, pero vacía no se ha quedado, ¿eh? Se habrá creado con más o menos... pero vacía, para nada.

Dice que cumpla mis compromisos. Hombre, para eso he venido aquí. Y le aseguro que he comprometido fechas, calendarios. Me he comprometido ante ustedes, que son los representantes del pueblo de Castilla y León, porque creo en esto; pero sinceramente, sin ambages, sin ambigüedades, y por eso me he comprometido. Pero he puesto encima de la mesa compromisos para octubre, he temporalizado compromisos mes a mes, trimestre a trimestre; por cierto, algunos que he temporalizado, algunas fases, en donde yo he ofrecido llegar a un acuerdo con ustedes, en un tema de Comunidad como es la Marca de Castilla y León; no lo ha citado usted. Y digo la "Marca de Castilla y León", no la "Marca del Gobierno de Castilla y León". Hay otros que están muy satisfechos por haber impulsado la marca de un gobierno; yo estoy hablando de la marca de la Comunidad, que no es un eslogan, ¿eh?, no es un eslogan, es algo más, y lo he intentado explicar. A lo mejor lo he explicado mal, pero es algo más, ¿no? No se trata de hacer un eslogan para bautizar como Gobierno de España el que es Gobierno de España; no es eso, es otra cosa, es otra cosa. Pero no... ni una palabra.

Yo la he invitado a recorrer este camino de la mano, y se lo vuelvo a decir: quiero recorrer con ustedes, como hemos hecho en la pasada Legislatura, este camino, este proceso de... complicado de elaboración de una marca de Castilla y León, donde tienen que intervenir profesionales del mundo de la sociología, de la comunicación, del máquetin, de la sociedad civil; quiero recorrerle juntos, quiero recorrerle juntos. Pero insisto: no un eslogan, ¿eh?; algo más serio.

Y luego, claro, es que me ha ido felicitando, pero, cada vez que me dejaba de felicitar, me ha dicho... me ha responsabilizado del buen o mal funcionamiento de las Cortes. Pero ¿dónde están las funciones de la Mesa de esta casa, y de la Junta de Portavoces, y el papel de la Mesa de la Comisión? Que me diga que yo soy el responsable de dinamizar la vida parlamentaria es muy... muy grave para un Parlamentario. No soy yo el responsable.

Mi cuota de responsabilidad es la que tengo como Procurador, pero ¿dónde está la Junta de Portavoces, la Mesa de las Cortes y la Mesa de esta Comisión? Son ustedes los responsables de dinamizar la vida parlamentaria, y yo en mi parte de Procurador. Pero, ¡hombre!, ahí yo creo que... Yo el Reglamento le conozco bien, me da la sensación de que le conoce, pero... -me está mirando su compañero Óscar- le conoce, pero no bien del todo. No me diga que, yo, mi papel es... que... conseguir -ha dicho- que las Cortes sean el centro de la vida política de la Comunidad.

Bueno. Ya lo intenté hace cuatro años, cuando... durante cuatro años, cuando era Portavoz; ponía mi parte de responsabilidad, y me acompañaban cuarenta y siete Procuradores estupendos, y también treinta y dos Procuradores del Partido Socialista estupendos. Intentamos, entre todos, dinamizar el debate político parlamentario, y conseguimos importantes acuerdos; de alguno le ha costado hablar, pero importantísimos acuerdos; no solo la reforma del Reglamento, también la reforma de nuestra norma institucional básica, que de esa sí que quiero hablar, que la hemos pasado por encima, ¿eh? Y llegamos a acuerdos, al menos tres acuerdos en materia de financiación, no solo autonómica, sino europea -si recuerdan-; es decir, llegamos, y alcanzamos importantísimos acuerdos, pero eso cuando era Portavoz. Que luego me ha dicho: no sea usted Portavoz otra vez del Grupo. No, no, si cuando era yo, hacía estas labores que ahora me pide que haga.

O sea, me dice que no sea... que no ejerza como Portavoz del Grupo, que, ¡Dios me libre!, no voy a ejercer de Portavoz del Grupo. Pero, por otro lado, me dice que haga estas tareas, que son las propias del director, del responsable de un Grupo Parlamentario. Eso no son tareas mías; dinamizar y conseguir que las Cortes sean el centro, para nada, para nada, ¿eh? Hombre, pondré mi... mi granito de arena como Procurador, pero eso... eso no está entre mis competencias, ¿eh?, no está entre mis competencias.

Y me habla del pasado, me habla de que... de que existen preguntas escritas de mayo del dos mil cuatro e interpellaciones de septiembre del dos mil tres, sí. Y le digo una cosa: en dos mil once -fíjese lo que la digo- quedarán pendientes interpellaciones que van a presentar ustedes dentro de diez días. En dos mil once, ya se lo adelanto yo.

Es decir, ustedes, a no ser que hayan cambiado de criterio, hace cuatro años, cuando acabaron las comparecencias -mire en la memoria histórica, que es bueno, analice la historia-, cuando acabaron las comparecencias de los Consejeros, de los miembros del Gobierno, presentaron, el mismo día que acababan, peticiones de más de cuarenta interpellaciones, que luego se sumaron otras, porque decían que las comparecencias habían sido

incompletas. Es una buena táctica parlamentaria, con eso cubre todo el espectro. Unas veces las sacaban las del dos mil tres en dos mil seis, porque les venía bien, pero estaba presentada en dos mil tres; y cuidado que lo denunciemos aquí, en Pleno, en sede parlamentaria.

Pero... pero, vamos a ver, usted sabe -porque lo conoce perfectamente, yo todavía no lo he olvidado- el Reglamento de esta Cámara y lo que se permite tramitar, debatir en un Pleno. Y el número de proposiciones no de ley, el número de interpellaciones está tasado, pero no por el Gobierno, por ustedes; y se ve en la Junta de Portavoces; no lo decide el Gobierno, lo deciden ustedes.

Si usted, al acabar, el veinte de septiembre, nuestras comparecencias, presentan cuarenta o cincuenta interpellaciones, han cubierto de interpellaciones los cuatro años. Simplemente hay que mirar el número de Plenos que hay y el número de... de comparecencias que se pueden debatir o tramitar en un Pleno; si a eso van añadiendo más... Pero si es un truco, si está bien, porque lo que hacen es coger todo el espectro político de todas las posibles cuestiones políticas que puedan surgir. Y parece que siempre las interpellaciones son de actualidad, porque en dos mil seis sacan una del dos mil tres si hay un conflicto escolar, pero estaba presentada en el dos mil tres, parece que es de actualidad; está bien, ¿eh?, como estrategia política está bien, pero ya la conocemos.

Claro que quedan preguntas pendientes. Las Cortes tiene uno... unas... unos periodos de sesiones, tienen un número tasado de Plenos, y se puede tramitar lo que se puede tramitar, no se puede tramitar más.

Pero, por eso, yo le pediría... ya que me ha pedido usted cosas, yo la voy a pedir... el término no es sensatez, pero sí algo de sensatez a la hora de presentar. Es decir, si ustedes mañana presentan cien preguntas al Gobierno, pues alguna se puede quedar pendiente, porque las preguntas... no cien, porque preguntan cien mañana, en Navidad otras cien, porque las preguntas orales que se... que se solventan en un Pleno son las que son, son las que son, no son más.

Entonces... y, además, yo le voy a decir una cosa: juzgar duramente el pasado con ojos del presente, que es lo que ha hecho usted, no es buena técnica, no es buena técnica, porque, a lo mejor, no conoce algunas claves; pero estas son las claves, ¿eh?, son estas, y no otras.

Me ha pedido también... me ha insistido dos veces que... que contribuya a que las Cortes sean el centro de la vida política, y contribuya a un mejor control. Yo, a lo de que sea el centro de la vida política, en mi papel de Procurador, lo intentaré, pero lo de que contribuya a un mejor control, eso lo tiene que hacer usted. Si me va a pedir que, como Procurador, me controle a mí mismo o

que controle al Gobierno, va a ser complicado; eso lo tiene que hacer usted. Y es importantísima la labor de control político, es importantísima.

Luego, me ha dicho que no se ha debatido el asunto de los topillos, ¿eh? Me ha contado lo de las nevadas del verano, debatirlas... Sí que se ha debatido, en la Diputación Permanente, que yo sepa. Ha habido un debate en la Diputación Permanente sobre una solicitud regularmente formulada; tuvo que hacer una lectura muy flexible la Mesa -pregunte a los miembros de la Mesa de las Cortes de esta casa-, porque no estaba bien formulada, ¿eh?, porque no se sabía muy bien en qué órgano de esta Cámara querían ustedes debatir ese asunto; pedían que en las Cortes; las Cortes se estructura en órganos. Tenían que haber definido qué... en qué órgano. Se tuvo que hacer una... una lectura muy amplia del Reglamento para poderla... y, a pesar de todo, se hizo; el veintitantos de agosto se debatió sobre este asunto, tal y como pidieron ustedes, tal y como pidieron ustedes.

Me ha suspendido en la coordinación de los topillos. Ya la he dicho dónde estaba, me ha preguntado dónde estaba; pero... pero que lo sepa, que estaba aquí, estuve, y tuve reuniones de coordinación con los Delegados, el día diecisiete y el día veintitantos.

Dice que... que... que nos felicita por el impulso que vamos a dar a las... a mejorar la colaboración con otras Comunidades Autónomas. Que el Presidente Herrera estaba aislado, decía, se aislaba en esta Comunidad, y ha puesto como ejemplo Cantabria. Mal ejemplo. En dos mil cuatro se firmó un acuerdo con el Gobierno de Cantabria en materia de emergencias, siendo Presidente el que dice usted que estaba aislado, y todos recordamos la presencia del Presidente de Cantabria en esta Comunidad, todos, los que nos dedicábamos entonces a temas de Comunidad. A lo mejor, cuando uno se dedica a otros temas, se le despistan estos, pero hubo un encuentro en dos mil cuatro con el Presidente de Cantabria en Castilla y León, y se firmó aquí un convenio en materia de coordinación de emergencias. Hay otros firmados también, pero es que como ha citado Cantabria, pues es el que la saca.

Luego, me dice que me han pedido que comparezca aquí. A mí no me ha llegado. Si la Mesa... que tampoco... No me diga que yo tengo que empujar a la Mesa de las Cortes; no la ha calificado la petición de comparencia, al Gobierno no le ha llegado. Yo no tengo conocimiento de esa comparencia, pero no culpe al Gobierno ni al Consejero de la Presidencia, por más que quiera que yo sea el que debo de impulsar la vida política parlamentaria. Que no, sino... a mí no me ha llegado. Es decir, seguramente la Mesa no haya calificado esa petición que han hecho ustedes. Esto es lo que le puedo decir. No digo que no la hayan hecho, la habrán hecho, pero si no la ha calificado la Mesa -el Procurador Fernando

Benito lo conoce bien porque ha pertenecido a la Mesa-, a mí no me ha llegado. Yo supongo que es que no la ha calificado la Mesa todavía. No pasa nada, me llegará, y sí... y si tiene que ver con mi departamento, compareceré. Pero, claro, para saberlo, tengo que conocerla, ¿no?, lo que... lo que... lo que me solicitan.

Ha hecho una serie de reflexiones sobre la comunicación, que estoy totalmente de acuerdo con usted. Eran muy parecidas a la que... a la que hacía yo. Lo que pasa que hay... ha habido un momento que seguramente lo he entendido mal; ha dicho que la tónica general era el abuso de los medios de comunicación; estoy seguro que lo he entendido mal, estoy seguro que lo he entendido mal, porque, si eso lo he entendido bien, es que ¿usted no cree en la independencia de los profesionales de los medios de comunicación de Castilla y León? Seguro que lo he entendido mal, seguro, ¿eh?, pero, como lo he entendido y lo he apuntado, se lo pregunto. ¿Ha dicho eso? ¿Ha querido decir eso? Porque me preocuparía que usted no creyese en la independencia de los profesionales de los medios de comunicación de Castilla y León.

Me ha dicho que no sea Portavoz de las Cortes, y ya... ya no lo soy, pero no me diga que ejerza funciones que... que empuje, que dinamice... Eso pregúnteselo a quien se lo tenga que preguntar, o pídaselo a quien se lo tenga que decir.

Dice que quiere saber cuál son las funciones de la Consejería de la Presidencia. Y se ha preguntado: ¿no será usted un comisario político? ¿Que quiere saber las funciones? Hombre, he dedicado una parte importante de mi intervención a analizar las funciones; sería pesado y daría cierta pereza repetirlas. Se las he aclarado cuál son las funciones. Además, están publicadas en un Decreto de la Junta, en el Boletín Oficial de Castilla y León, desde hace más de dos meses y medio. Ese período no hábil que ha tenido usted, pues se publicó en ese período no hábil y a lo mejor por eso no lo conoce. En ese período no hábil se publicó, y ahí aparecen las funciones. Y hoy, yo se las he vuelto a decir de forma más resumida para aclararla cuál son las funciones. Y ahí no aparece lo de comisario político, ¿eh?, para su tranquilidad.

Luego, ha entrado en un terreno delicado, ¿no? La verdad que ha seguido ahí un guión todo en torno a la crisis de los topillos, que yo no sé... yo, ha habido un momento que pensé que estaba en la Comisión de Agricultura. Ha seguido el guión escrito y es... se ha metido en un terreno delicado; ha dicho que no ha habido comunicación y ha mezclado el producto químico autorizado con la tularemia, con los cazadores, que se les prohibió, que no se les prohibió. Mire, en temas de salud pública, vamos a ser cuidadosos, ¿eh?, vamos a intentar no alarmar a la población, vamos a ser rigurosamente científicos, rigurosamente científicos. No se ha

prohibido, no se ha prohibido, como ha dicho usted, comer la carne de la caza; no se ha prohibido. Hay que ser... hay que... cuando uno viene aquí, hay que venir informado; no se ha prohibido, se ha recomendado el no consumo, no se ha prohibido. Es que, claro, venir aquí y decir: "se ha prohibido". Y ha quedado escrito, ¿eh? O sea, no me diga que no ha dicho eso, porque ha quedado escrito. Se ha recomendado el no consumo a las cuarenta y ocho horas de... de iniciarse la veda, aunque científicamente las posibilidades eran más que mínimas de que se pueda uno intoxicar comiendo músculo de una pieza de caza.

Luego, no sé qué ha querido decir de la tularemia, si quiere luego me lo... me lo amplía. Mire, la tularemia es una enfermedad endémica en Castilla y León -supongo que lo conoce-, evoluciona por ciclos; hubo un ciclo fuerte en... en mil novecientos noventa y siete, hace diez años, no asociado a los topillos, asociado a un reservorio natural que son las liebres, porque los topillos no son reservorio -supongo que lo sabe-; porque cuando uno se mete en estos charcos es para saberlo; si no lo sabe, no se meta en estos charcos.

No, no, yo lo único que le pido es respeto mientras yo hable. Luego, si quiere, puede intervenir usted y preguntarme lo que quiera, lo que quiera. Entonces, en esta ocasión estamos en torno a doscientos treinta... treinta y tres casos, en el momento actual; los martes -hoy- la Consejería de Sanidad, el departamento, la autoridad sanitaria, dará las cifras de tularemia, las estará dando ahora, yo en este momento no las conozco. Unas... una enfermedad que, como sabe, tiene una evolución favorable, muy favorable, muy positiva, con un tratamiento sencillo, como son los antibióticos convencionales, y que evoluciona en seis-siete días, y más la fórmula... la forma neumónica, que es la que está afectando ahora. Pero ha dicho ahí unas cosas que yo no he entendido bien lo que quería decir. Hemos informado en todo momento cómo estaba la situación de los topillos, y hemos informado con todo rigor y hemos comunicado a los ciudadanos con todo rigor cómo estaba y en qué consistía el... el producto químico y cómo evolucionaba -hoy mismo estaban informando- la... la tularemia.

Dice que reconozca errores en el tema de los topillos. Les ha reconocido el Presidente. Le voy a decir una cosa: se podía haber sido más contundente, se podía haber sido más contundente cuando se vieron los primeros focos de topillos, allá por el mes de octubre; se podía haber sido más contundente; estamos de acuerdo. Lo dije ese día diecisiete, que usted no estaba, lo dije ya en rueda de prensa: se podía haber sido más contundente. Se podía haber sido también más contundente en el mes de febrero, pero también la recuerdo... -por eso la decía que es malo juzgar con dureza el pasado con los ojos del presente- también la recuerdo lo que pasó en

aquellas épocas y lo que se decía en aquellas épocas. Hubo gente, y está publicado, que dijo en octubre que no utilizásemos el producto químico autorizado... -que yo no sé por qué lo llama veneno; es un anticoagulante, no es un veneno- el producto químico autorizado, que no lo utilizásemos porque ya el frío se encargaría de resolver el problema (octubre del dos mil seis). Está escrito y publicado. Si quiere le digo quién lo dijo, pero no se lo voy a decir, búsquelo usted. Y en febrero... y en febrero del dos mil siete, cuando se vuelven a detectar focos un poco más amplios, sobre todo en la zona de Palencia, hubo también voces que dijeron que no se utilizase el producto químico autorizado -que no el veneno-, también voces. Y esas voces estuvieron acompañadas de otras voces, que tampoco le voy a decir qué voces eran, pero busque en las hemerotecas y sabrá qué voces eran las que acompañaron a aquellas voces que dijeron que no se utilizase. Y no solamente dijeron eso, sino que llevaron a los tribunales a dos Consejeros, a un Delegado Territorial -que todavía están pendientes- y a dos Jefes de Servicio. Tire de hemerotecas y verá qué voces dijeron eso y qué voces a compañeros... acompañaron a los que dijeron eso.

Dice que... que la ha encantado oír lo de la Delegación Permanente ante la Unión Europea, que... que hablase de crear, que ya lo pidieron su Grupo -ha dicho- y que votamos en contra. Mire, por ahí no puedo pasar, porque eso está en el Proyecto de Reforma del Estatuto. La Delegación Permanente ante la Unión Europea es un órgano que se crea en el... en ese Estatuto que quería hablar poco de él, está en el Proyecto de Reforma del Estatuto, que está en tramitación en el Congreso de los Diputados. ¿Que votamos en contra? Pero es que... hay que ser más cuidadoso. Sé... como sabe, ese Proyecto de Reforma está consensuado, y ese órgano le creamos conjuntamente las dos partes, ¿cómo vamos a votar en contra? Ahí la han informado mal.

Lo de la comparecencia en esta Cámara, lo desconozco. No sé si no se ha tramitado, si a lo mejor han solicitado la comparecencia y eran funciones que... que no tenían que ver con esta Consejería y la han trasladado a otra Consejería. No lo sé, de verdad, se lo digo sinceramente, ¿eh?, no lo sé.

Dice que el... que el... que... que el Gobierno que... -perdón- que su Grupo está comprometido en la reforma del Estatuto. No tengo ninguna duda. Mire, esta Comunidad se ha construido gracias al esfuerzo, fundamentalmente, del Partido Socialista y del Partido Popular, y ha costado mucho construirla, ha costado muchísimo construirla. Ha habido... fueron momentos, los... los de arranque, difícilísimos; no tengo ninguna duda. Pero quien ha sembrado las dudas, quien ha sembrado las dudas ha sido la Vicepresidenta del Gobierno de España. El Gobierno de Zapatero ve ahora difícil aprobar el Estatuto en esta Legislatura. Eso lo ha

dicho el Gobierno de España; no lo ha dicho la Junta ni el Partido Popular, lo ha dicho el Gobierno de... Y esto no es un... esto no es promoción institucional, ¿eh?, esto es una información de unos periodistas y de una agencia: el Gobierno de España lo ha dicho; lo ha dicho el Gobierno de España; no, lo ha dicho no muy atrás, ¿eh?, lo ha dicho hace quince días, el veinticinco de agosto.

Ha dicho... en el arranque del curso político, la Vicepresidenta Primera ha dicho que el Gobierno de Zapatero ve ahora difícil... Y luego, ojo, eso es lo que ha dicho la Vicepresidenta, y yo no tengo ninguna duda de que el Partido Socialista apoya e impulsa la reforma estatutaria, pero estarán conmigo que hay algunos sectores del Partido Socialista que yo no tengo tan claro que apoyen e impulsen la reforma estatutaria. ¿O quiere que la lea el Acuerdo por León, para la... la gobernabilidad del Ayuntamiento de León? Si quiere se lo leo. Y... y veremos qué opina el Partido Socialista de León. O, por lo menos, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de León; si quiere se lo leo. No lo hago por no sonrojar a esta Cámara, por eso no lo hago; pero usted lo conoce. Entonces, quien pone chinitas, quien siembra dudas es el Gobierno de España y una parte del Partido Socialista de Castilla y León.

Lo de la marca, mi ofrecimiento, supongo que... que lo aceptarán. Lo de modificar la Ley de... de Igualdad en el tema de... el Artículo 10, yo creo que lo aceptan seguro. Yo esta misma tarde me pondré en contacto con... con su Portavoz, con don Ángel Villalba, porque yo creo que es una iniciativa que, como fue una ley consensuada -los que tienen memoria histórica se acuerdan-, debería de surgir como una proposición de ley de... de los Grupos Parlamentarios.

En cuanto a la Portavoz del Grupo Popular, pues ¿qué le voy a decir? Agradecer las palabras, y agradecer que ha entendido perfectamente cuál son las funciones, y el cometido, y las metas, y los objetivos, y los retos que nos hemos planteado desde el departamento de la Presidencia.

Agradecer que haya entendido, que haya escuchado que nos hemos comprometido con proyectos concretos, que hemos temporalizado, que hemos temporalizado nuestros compromisos, a un plazo de mes y medio algunos de ellos, que hemos puesto calendario.

Agradecer el apoyo claro, explícito, al... a la estrategia Marca de Castilla y León. Yo creo que es un tema que, aunque la Portavoz del Partido Socialista ha pasado un poco por encima, es un tema importante, un tema de Comunidad; es un tema que, sin duda, va a ser un factor que va a... que debe poder o ha de intentar mejorar la competitividad en nuestra Comunidad Autónoma. Se trata de... de poner en valor nuestras fortalezas, ¿no?, y... y con la complicidad de la sociedad civil de Castilla

y León, con el apoyo de los grupos políticos; por eso la pedía, la decía a... a la Portavoz del Grupo Socialista que me encantaría que fuésemos de la mano en este recorrido, en estas tres fases que hemos señalado, por lo menos en... en las dos primeras, ¿no? Conseguir entre todos que los productos y servicios de calidad sean diferenciados y preferidos por los de dentro de la Comunidad y por los de fuera, porque eso generará riqueza económica en Castilla y León, y eso se traduce en bienestar y calidad de vida para los ciudadanos de esta tierra. Insisto, lo ha entendido usted muy bien: no es un eslogan.

Y animarla a que... a usted, y a su Grupo, y al Grupo que representa, a que impulsen la acción de gobierno. Si es importante el papel de control, tan importante como el papel de control es el de impulso a la acción de gobierno. Y no tengan complejos, el espacio político parlamentario no es de la Oposición, el espacio político parlamentario es de aquel que más representantes tiene en el Parlamento, y ustedes tienen cuarenta y ocho Procuradores y ustedes sustentan al Gobierno de Castilla y León.

Muchísimas gracias por sus palabras, no solo por el tono, sino también, como no puede ser de otra manera, por el contenido.

Y a partir de aquí, vuelvo a quedar de nuevo a su...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, señor Consejero, poco menos que me ha echado usted una bronca en esta segunda intervención; yo, por lo menos, así me lo he tomado, porque incluso me ha apuntado usted con el dedo, dándome lecciones, que yo, humildemente, las acepto. No... no veo esa misma humildad en usted, que yo creo que no ha reconocido unos errores, que insisto en que se han cometido. Yo en ningún momento -creo, vamos, ahí constará luego en el Diario de Sesiones- he dicho... me puedo haber equivocado o mi inexperiencia parlamentaria me puede haber llevado, a lo mejor, a cometer alguna equivocación en mi discurso, no digo que no; pero, que yo sepa, no recuerdo haber dicho en ningún momento que no haya estado usted presente en la crisis -y volvemos otra vez a la crisis de los topillos-, en ningún momento he dicho yo que usted estuviera de vacaciones ni que el Gobierno estuviera de vacaciones. No he dicho nada de eso; simplemente he dicho que no ha funcionado esa labor de coordinación tal como nosotros la habíamos entendido, la queríamos haber comprendido, que era, pues, que hubiera unas líneas de actuación únicas para todas las Consejerías.

Me está usted diciendo que si estoy generando alarma social. Pero, por favor, ¿qué alarma social? Yo lo único... lo único que le digo es que ha habido distintas líneas de actuación y distintos mensajes en este tema, que han llevado, y que han generado ustedes mismos una cierta confusión. Yo no quiero crear ningún tipo de alarma social ni nada que se le parezca. Pero, insisto, yo no he dicho que no estuviera, y que, además, le puedo asegurar que esta... este Grupo Parlamentario ha estado también al pie del cañón y teniendo reuniones permanentes con las personas afectadas por esta crisis.

O sea, ha estado usted, pero no lo ha hecho bien; y tiene que reconocerlo, como lo ha reconocido y usted acaba de decirlo- el Presidente de la Junta de Castilla y León. En eso, bueno, pues, reconozco que es más humilde que usted en ese aspecto.

No sé por... no sé por dónde seguir, porque, la verdad, ya le digo que me ha... me ha echado una verdadera bronca. Me decía usted que su Consejería no se ha quedado vacía de contenido porque no ha existido. Que yo sepa, y dentro... insisto en mi inexperiencia y mi desconocimiento- había una Consejería de Presidencia con otras competencias más, pero Consejería de Presidencia, que yo sepa, siempre ha existido. Claro, si usted me dice que la de ahora es Consejería de "la" Presidencia, a lo mejor es ese matiz el que le hace ser novedosa; pero, vamos, que yo sepa, Consejería de Presidencia existía, y tenía funciones, pues, en materia de función pública, tenía funciones en materia de interior, que ahora están en las otras dos Consejerías. Por lo tanto, no me diga que no existía; existía con otro contenido, que a mí me parece que ha quedado un poco coja. ¿Que a usted le parece que no?, pero no me diga que no existía.

El tema de las relaciones con las Cortes, es que ha sido usted, señor Consejero, el que ha empezado diciendo que se imponía como una tarea fundamental el que el control al Gobierno por parte de las Cortes funcionara. Yo no le hago a usted responsable; por supuesto, el máximo responsable, pues, a lo mejor, incluso es el Presidente de las Cortes, de que esto funcione bien, pero usted es "corresponsable" -creo que he utilizado ese término-, es usted corresponsable, y tendrá usted que impulsar o que favorecer ese control por parte de los Grupos Parlamentarios al Gobierno. Y de la... la... que sean dinámicas las comparencias de los Consejeros, desde luego, creo que sí que tiene usted mucho que decir. Por eso tiene un área de Relaciones con las Cortes, me parece a mí.

No lo sé... el tema de la relación con las Comunidades Autónomas. Efectivamente, existe ese convenio firmado con el Gobierno de Cantabria; pero ¡cuántas veces tuvo que requerirle el Presidente de dicha Comunidad al nuestro para que se reuniera con él! Estuvo en Valladolid, y sabe muy bien que ni siquiera el Presiden-

te de la Junta tuvo la deferencia de ir a recibirle; me parece que mandó a... a una representante suya. Por lo tanto, sí, ese convenio llegó, como muchísimos más convenios hay; pues, desde luego, esto tiene que ser así, y ya le he dicho que me alegraba que se potenciara esa capacidad de establecer relaciones con otras Comunidades, especialmente las Comunidades vecinas.

En cuanto a la comparencia que le he dicho que... le he manifestado, yo... yo no le he culpado de nada, es que yo creo que está usted tergiversando mis palabras; menos mal que quedará en el Diario de Sesiones, como he dicho antes. Simplemente le he recordado que tenía usted una comparencia pendiente, que insisto en que, efectivamente, la hemos presentado. Yo no sé si no se habrá calificado; no lo sé, pero que esta pedida, está pedida; yo no le he culpado de nada. Simplemente se lo he recordado, pues simplemente para poner de manifiesto que estamos muy interesados en que Castilla y León tenga el protagonismo que merece dentro del ámbito de Europa, como también... y ya con esto enlace en lo que usted me ha reprochado de la delegación permanente, efectivamente eso es un instrumento que se pactó. Quizá me he expresado mal. Yo lo que quería decir es que estábamos agradecidos de que ustedes se dieran cuenta de que era necesario reforzar ese papel de la Comunidad Autónoma en Europa, pero no que nos... nos hayan votado en contra eso, sino simplemente que hemos tenido iniciativas en este sentido de la necesidad de potenciar el papel de Castilla y León en Europa, que ustedes han rechazado en el... en el Parlamento. Y usted me remite a las hemerotecas, pues yo le remito al Diario de Sesiones, donde estarán aquellas iniciativas nuestras, que han votado ustedes sistemáticamente en contra, con el fin -como digo- de reforzar este papel de nuestra Autonomía en Europa, que nos parece muy importante, y que insisto- nos alegramos de que usted reconozca esa necesidad de potenciarlo.

Me decía el tema de la Marca de Calidad. Yo no le he... yo no he dicho que no. Yo... vamos, me parece que es una iniciativa buena; lo único que le he dicho que si que... de verdad queremos crear una marca de Castilla y León, y queremos dar una imagen que sirva para potenciar, pues, todo nuestro tema cultural, empresarial, etcétera, de Castilla y León, mal comienzo hemos tenido. Es lo único que yo le reprochaba, señor Consejero, que la marca o la identidad que ahora tiene mucha gente en el resto de España de lo que es Castilla y León es de que es una tierra que está llena de topillos por todas partes.

Por lo tanto, creo que sí que hay que trabajar en eso, y estamos a su disposición y le tendemos la mano en ese sentido. Ya lo hizo nuestro Portavoz en las Cortes, Ángel Villalba, en el Discurso de Investidura, en la sesión del Discurso de Investidura del Presidente, donde dijo -creo que literalmente- que nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, estamos para apoyar y para colaborar en la

mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Por lo tanto, todo lo que sean iniciativas en ese sentido, pues ahí estamos para, dentro de lo posible, consensuarlas.

Por lo tanto, yo no he dicho en ningún momento que no a eso, como tampoco he dicho que no a la necesidad de modificar la Ley de Igualdad en el sentido que usted apuntaba de la asistencia letrada a las... a las víctimas de violencia de género. Creo que son iniciativas buenas, como también le he reconocido alguna otra que usted nos ha expuesto, pero, desde luego, le reprochaba y le vuelvo a reprochar que no reconoce usted los errores, y, sin embargo, pues, nos está imputando a nosotros yo creo que cosas que, insisto, ha tergiversado por lo menos así me parece a mí mis palabras en... en mi anterior intervención.

Yo, de momento, vamos, creo que no me queda nada pendiente. Simplemente, pues, volverle a proponer... porque, además, en materia de comunicación, creo haber dejado claras las cosas. Y, además, decía usted que coincidíamos plenamente en el tema de la comunicación institucional como servicio público a los ciudadanos.

Le voy a lanzar en esta segunda intervención una propuesta, que ya llevábamos también el Grupo Parlamentario Socialista en la anterior Legislatura, que es la elaboración de una ley en esta materia, una ley de comunicación institucional, para evitar lo que le decía yo antes... que la comunicación que parta del Gobierno sea una propaganda política. Le... le lanzo este segundo... esta segunda propuesta. Que, por cierto, tampoco me ha dicho usted nada a la Ley de Transparencia, que yo le he ofrecido consensuar en mi anterior intervención. Y con esta ya serían dos las propuestas que le hago. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Josefa García Cirac, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA CIRAC: Renuncio a mi turno. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Pues muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, si ha... ha entendido usted o ha creído que la he reñido, borro todo, aunque va a quedar en el Boletín. Yo no... no la he reñido, para nada... para nada la he reñido. No he pretendido reñirla, ¿no?

Pero, hombre, no me diga... bueno, es que unas cosas dice que se las he cambiado yo y otras que se ha equivocado. Usted ha dicho claramente lo de la delegación permanente en la Unión, y que habíamos votado en contra. Y no es reñirla decirlo que, ¡por Dios!, si está en la reforma estatutaria, si la hemos creado ahí, en el texto reformado. Eso no es reñirla, eso es decirlo la realidad. A lo mejor el tono; pero también hay que animar esto un poco, porque, si no, esto no es el centro de la vida política, ¿eh? Es decir, si venimos a decir... o sea que también... también es bueno animarnos un poco. Es decir, eso no es reñirla, eso es constatar una realidad.

No es reñirla, para nada, constatar otra realidad en el tema del Estatuto. Esto lo dijo la Vicepresidenta del Gobierno. Y lo del pacto del Ayuntamiento de León lo borramos. Eso no es reñirla. Tenía usted... usted tenía que reñir a sus compañeros de León por firmar esos pactos, pero yo no la he reñido; y si la he reñido, la pido disculpas, la pido disculpas.

Yo he entendido... yo he entendido, porque usted ha mezclado... en su intervención, ha hablado en tres ocasiones de los topillos, que no me parece mal cada uno habla de lo que cree conveniente hablar en el Parlamento, o sea que no me parece mal y en una de ellas he entendido y a lo mejor he entendido mal, he entendido que usted me decía: "Su papel de coordinación, dónde estuvo en la crisis de los topillos". Le he dicho dónde estuve, dónde estuve. Yo le digo que...

Dice: "Pero usted no ha reconocido errores". Le he dicho que sí, que se podría haber sido más contundente en octubre del dos mil seis. Pero, ¡jojo!, recordemos también lo que se decía en octubre de dos mil seis, lo que dijo gente. Y ya le he dicho: mire las hemerotecas. Pero yo no vengo aquí... porque no me gusta mirar al pasado, yo prefiero mirar hacia adelante, ¿no? Pero es que en octubre del dos mil seis la recuerdo que, cuando se produjeron los primeros focos, hubo gente que dijo: "No hagan nada, que ya el invierno acabará con este asunto". Y en febrero, cuando se decreta plaga de topillos, y el Gobierno de la Comunidad Autónoma empieza a... a utilizar en algunas zonas el producto químico autorizado, que no el veneno -eso no es reñirla-, que es un anticoagulante -yo no llamaría nunca a un anticoagulante veneno, desde el punto de vista de mi profesión; eso no es reñirla, eso es llamarle por su nombre-, hubo algunos colectivos... hubo algunos colectivos que lo que hicieron fue denunciar al Gobierno, denunciar al Gobierno de la Comunidad, y están en los Tribunales. Usted no fue. Y de verdad que no... no se lo decía para reñirla.

Dice que existía una Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Sí, pero no tiene nada que ver. Claro. Si no... no es un tema de... de rótulos, sino de funciones. Y hay un Ministerio de Administraciones Públicas, y hay una... un Ministerio de la Presidencia.

Claro, entonces, bueno, pues ha sido un... si me lo permite, una gracia decir que... que no lo han vaciado de contenido; que, si quiere, no tiene contenido, pero vaciarla, no la han vaciado porque no existía, porque es nueva, porque es nueva. Y de hecho tiene centros directivos nuevos, que no existían. Se han creado dos centros directivos, dos Direcciones Generales nuevas, que no existían, y que parece sensato que existan para alcanzar las metas, los objetivos, que nos marcamos en nuestro programa electoral. Parece sensato.

Lo de Cantabria también se le habrá pasado, pero reconocerá conmigo que ha dicho literalmente que el Presidente de la Junta no le recibió. Ahora, cuando la digo yo: "No, no, que hay un convenio firmado en dos mil cuatro", dice: "¡Lo que tardó!". Mucho no, porque la Legislatura empezó en dos mil tres. Es que yo creo que la que cambia las palabras es usted. O sea, primero dice que el Presidente no recibió al de Cantabria y que no se pudo firmar un convenio; cuando yo le digo: "Sí, se firmó, y en el dos mil cuatro", va y dice: "Lo ha entendido usted mal" -que no lo dudo, lo he entendido mal, lo he entendido fatal-; dice: "¡Pero lo que tardó!". Y el convenio está firmado en dos mil cuatro, la Legislatura empezó en dos mil tres. No tardó mucho.

Y ahora... y ahora... porque ya no hay más turnos, si no, me cambiaría otra vez lo de Cantabria. No, eso lo he entendido yo, igual que lo de la delegación permanente.

Marca. La Marca, yo no la he echado en cara nada, la he dicho que no... no había hecho referencia a nuestra propuesta de colaboración; es decir, yo la ofrezco ir de la mano en la construcción de esto, que creo que es un tema importante de Comunidad. Y usted sí que ha hecho referencia a la Marca para decir que vaya imagen que tenemos con los topillos. Bueno, bien. Yo lo que la he ofrecido es otra cosa, yo lo que la he ofrecido es otra cosa, no la imagen. Ha dicho: "Mal comenzamos, con los topillos". Hombre, Castilla y León tiene muchos servicios, tiene muchos productos de calidad. Y a eso yo quería que hiciese referencia. Y en la construcción de esta Marca, Marca Castilla y León, quiero... les ofrezco ir de la mano. Me dice usted que sí, pues encantado. Pero en la primera intervención dijo: "Bien empezamos, con los topillos". Pero bueno.

¿Que no reconozco los errores? ¿Qué quiere que la diga? Podíamos haber actuado con más contundencia en octubre. Ya está, si está dicho. Pero lo dije hace un mes, ¿eh?, lo dije hace un mes.

Y luego me dice que... que me ha puesto encima de la mesa dos propuestas: una... una ley similar a la gallega, la Ley de la Transparencia, y luego otra... proyecto de ley. Mire, yo he venido a explicar hoy mi programa; yo ya sé lo que contenía su programa, pero ahora lo que toca es ejecutar el programa que los ciudadanos han apoyado

mayoritariamente, hoy; ya hablaremos dentro de un año o dos años, porque todo en esta vida... los dinamismos pueden hacer... Pero, hombre, yo vengo a presentar el programa de gobierno que coincide -como no puede ser de otra manera-, y está marcado en el Discurso de Investidura, y coincide con nuestro programa electoral, que es... que es el que ha apoyado mayoritariamente el pueblo de Castilla y León.

Ya sé que ustedes en su programa electoral llevaban esas... eso, y otras cosas, no solamente la ley esta de comunicación institucional, llevaban otras cosas. Pero es que los ciudadanos de Castilla y León han pensado, han creído que para resolver sus problemas era mejor las propuestas que hacía el Partido Popular y que hoy ejecuta el Gobierno de Castilla y León con el sustento del Grupo mayoritario de esta Cámara, que es el Grupo Popular. Ya sé que usted dice: bueno... Yo he venido a... Ya habrá momentos de debatir, y de mejorar y de... pero en ese momento toca lo que toca, ¿no?, toca lo que toca. No estaría bien... no quedaría bien con los votantes que han apoyado nuestro programa que a los dos meses cambiásemos propuestas, ¿no? Ya sé que lo llevaban, pero... y otras muchas cosas llevaban, pero por eso están donde están, ¿eh? Muchas gracias, señor...

De verdad, no estaba en mi ánimo... también puede ser, en algunas ocasiones, el tono... que parezca que la he intentado reñir. La agradezco muchísimo -y se lo digo sinceramente- sus dos intervenciones, sinceramente se lo digo, tanto el tono y el contenido -y si no lo he sabido expresar, la pido disculpas-, tanto el tono como el contenido de su intervención, de su primera intervención. De verdad, se lo digo sinceramente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. Pues tiene la palabra Óscar Sánchez, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Es una pregunta muy breve, en relación con un asunto de estos últimos que se han tratado, de la Ley de Comunicación y Publicidad Institucional, porque recuerdo el debate que se hizo en la Legislatura pasada sobre la Proposición de Ley que presentó el Grupo Socialista en esa misma materia, y recuerdo las palabras del Portavoz del Partido Popular en aquel debate, que da la casualidad de que es el Presidente de esta Comisión, en la que se anunció la inminente presentación de un proyecto de ley de comunicación institucional por parte de la Junta.

Entonces, quería saber qué fue de ese proyecto que estaba en aquel momento en elaboración, si desapareció

con la Consejería de Presidencia, o si se mantiene, o está en la cartera, en el cajón. ¿Dónde está ese proyecto que se anunció en estas Cortes por parte de un Portavoz del Partido Popular? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, Señoría.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Yo no recuerdo todos los debates de cuatro años. Es imposible, ¿no? Pero, bueno, con la Legislatura decayeron todos los asuntos, y después de decaer todos los asuntos, ustedes, nosotros y otros Grupos presentamos nuestra oferta electoral a los ciudadanos, y ahí no aparecía. Y lo que toca ahora es ejecutar ese programa que apoyaron los ciudadanos. De verdad, no... no lo recuerdo, ¿eh?

Pero lo que toca ahora es ejecutar el programa que los ciudadanos, mayoritariamente, han dicho que llevamos... que llevemos adelante. Pero no lo recuerdo, ¿eh? Buscaré. Pero, bueno, ya sabe usted que decae. Es decir,

si se llegó a aquella... no sé cómo fue el debate, no sé si fue una PNL, es que no sé lo que fue, porque si fue una PNL decae. Es que supongo yo que sería una proposición no de ley, supongo, ¿no?, supongo. Es que no lo sé. Bueno, ya no le pediré explicaciones, pero sabe usted que decaen... decaen los asuntos, ¿no?, decaen los asuntos, decaen hasta los proyectos de ley. Pero, bueno, lo que toca ahora es ejecutar el programa con el que concurrimos a las elecciones autonómicas del pasado mes de mayo, y que le aseguro que nosotros no llevábamos eso en el programa; pero eso no quiere decir que podamos... que podamos hablar de ese asunto, ¿eh?

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Bueno, pues muchas gracias, señor Consejero, y muchas gracias también a todo su equipo, por... por este... por esta comparecencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos].*